



CEIP DOÑA CONCEPCIÓN ARENAL

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD



PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DESDE UNA PERSPECTIVA INCLUSIVA	2
1.- JUSTIFICACIÓN DEL PLAN	4
I. Características del Centro	4
II. Características del alumnado	5
2.- OBJETIVOS	5
3.-PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DESDE UNA PERSPECTIVA INCLUSIVA.	7
4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DETECCIÓN Y VALORACIÓN DE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO DEL ALUMNADO	10
4.1.- Atención individualizada al alumnado	10
4.2.- Detección de indicios de necesidades educativas y fortalezas.....	12
5. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO, LOS PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO, Y LA TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS.	13
5.1.- Aplicación de medidas ordinarias de atención a la diversidad.....	13
5.2.- Evaluación psicopedagógica	15
5.3.- Medidas específicas de atención a la diversidad.....	15
5.3.1.- Apoyo especializado.....	15
5.3.2.- Adaptaciones Curriculares Significativas.	16
6.- TODOS AQUELLOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS QUE SE IMPLEMENTEN EN EL CENTRO PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.	17
7.- LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, Y DE LOS ESPACIOS DEL CENTRO, PARA ATENDER AL ALUMNADO.....	17
7.1.- Recursos humanos.....	17
7.2.- Recursos materiales.....	18
8. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS DISTINTOS PROFESIONALES EN RELACIÓN A LAS MEDIDAS DISEÑADAS.....	18
9.- COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, LAS ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES CONSTITUIDAS EN EL CENTRO Y OTRAS INSTANCIAS EXTERNAS AL MISMO.	20
10.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, ESPECIFICANDO TIEMPOS, INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y RESPONSABLES.	21
11. ANEXOS.	22

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DESDE UNA PERSPECTIVA INCLUSIVA

Tal y como establece la Orden EDU/1152/2010 de 3 de agosto por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León; en su artículo 9:

“1. El Plan de Atención a la Diversidad es el documento que recoge el conjunto de actuaciones y medidas educativas y organizativas que un centro docente diseña y desarrolla para adecuar la respuesta a las necesidades educativas del alumnado en él escolarizado.

2. Los centros docentes elaborarán al inicio de cada curso escolar un Plan de Atención a la Diversidad que formará parte del Proyecto Educativo del centro.

3. Será responsabilidad del equipo directivo de cada centro docente la elaboración, coordinación y dinamización del Plan de Atención a la Diversidad, con la participación de todo el profesorado y el asesoramiento del orientador que atiende al centro. Asimismo, el Plan de Atención a la Diversidad será informado por el claustro de profesores y aprobado por el consejo escolar del centro.

4. El Plan de Atención a la Diversidad contendrá, al menos, los siguientes apartados:

a) Justificación del Plan, en relación con las características del centro docente y de los alumnos que en él se escolarizan.

b) Determinación de objetivos.

c) Criterios y procedimientos para la detección y valoración de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado.

d) Descripción de las medidas ordinarias y específicas de atención educativa para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado, los procedimientos.

previstos para su implementación y desarrollo, y la temporalización de las actuaciones previstas.

e) Todos aquellos programas específicos que se implementen en el centro para la atención a la diversidad del alumnado.

f) La organización de los recursos humanos y materiales, y de los espacios del centro, para atender al alumnado.

g) Funciones y responsabilidades de los distintos profesionales en relación a las medidas diseñadas.

h) Colaboración con las familias, las asociaciones de madres y padres constituidas en el centro y otras instancias externas al mismo.

i) Seguimiento y evaluación del Plan de Atención a la Diversidad, especificando tiempos, instrumentos, procedimientos y responsables.

5. El Plan de Atención a la Diversidad estará sujeto a un proceso continuo de seguimiento y evaluación de tal forma que, anualmente, se establezcan las modificaciones y áreas de mejora pertinentes para ajustar la respuesta educativa a las necesidades del propio centro y del alumnado en él escolarizado.

6. Como resultado del seguimiento y evaluación del Plan de Atención a la Diversidad, el equipo directivo elaborará una memoria con una conclusión final sobre la aplicación del mismo, los resultados obtenidos por los alumnos, así como las correspondientes áreas de mejora. Dichas conclusiones y propuestas pasarán a formar parte de la Memoria Anual del Centro.

7. La supervisión del Plan de Atención a la Diversidad de los centros docentes se realizará por el Área de Inspección Educativa de las respectivas Direcciones Provinciales de Educación.”

En base a la normativa vigente, pasamos a redactar los apartados propios del PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD de nuestro centro educativo: C.E.I.P. DOÑA CONCEPCIÓN ARENAL.

1.- JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

I. Características del Centro

El CEIP Doña Concepción Arenal se encuentra ubicado en el municipio de Casavieja, al sur de la provincia de Ávila, a 89 km de la capital. Está enclavado en la cara sur de la Sierra de Gredos, cerca del río Tiétar que recorre el valle. Muy cerca de Madrid y Talavera de la Reina.

El término municipal de la localidad delimita al norte con los municipios de Burghondo y Villanueva de Ávila; al este con Piedralaves; al oeste con Mijares y al sur con la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

El nivel sociocultural y económico en general es medio. Las familias se dedican en gran parte al sector primario (agricultura y ganadería) y también al sector terciario (turismo). Las familias que forman nuestra comunidad educativa están formadas en general por parejas y varios niños, pertenecientes al menos unos de los cónyuges o ambos al pueblo o alrededores.

También existen otros dos modelos familiares (grosso modo) que son las familias que proceden de Madrid capital o de otras comunidades y que han buscado en la sierra un modo de vida más tranquilo y sencillo, dedicados muchos de ellos a la artesanía y otras actividades económicas denominadas “alternativas” y los procedentes del extranjero, normalmente de habla hispana.

En cuanto a los servicios culturales en el pueblo cabe decir que son muy escasos y hay poca oferta cultural. Disponen de una Biblioteca Municipal e instalaciones deportivas: campo de fútbol, pista de tenis, pádel... También se realizan campamentos de verano, programas de conciliación familiar y se ofertan algunas actividades extraescolares como teatro, baile y expresión corporal, inglés y multideporte. Por otra parte, los ayuntamientos de los municipios cercanos disponen de Bibliotecas, Escuela de música, Escuela de danza, Polideportivos y ofrecen una mayor oferta de actividades extraescolares (ballet, zumba, yoga...)

II. Características del alumnado.

La mayoría de nuestros alumnos responde al perfil común de los niños de 3 a 12 años de nuestra sociedad: tienen poco interés por la lectura, son asiduos usuarios de las nuevas tecnologías y están muy influenciados por el grupo de amigos con el que se relacionan. Su rendimiento académico es medio, con excepciones significativas, apreciables sobre todo en determinados grupos.

En líneas generales la población estudiantil del CEIP Doña Concepción Arenal presenta una gran diversidad educativa, ya que encontramos muy buenos alumnos, motivados y con hábito de estudio, junto con otros alumnos desmotivados, con poco o ningún hábito de trabajo y con problemas de origen familiar.

Un porcentaje elevado manifiesta dificultades articulatorias y específicas de aprendizaje, sobre todo en lecto-escritura y matemáticas.

La indisciplina, pero sólo en puntualísimos casos, es un rasgo identificador de algunos alumnos. Esos casos de indisciplina tienen diversos orígenes, todo ellos de tipo afectivo, socio-emocional, familiar etc. En lo que se refiere a la convivencia, no hay indicios de disrupción en este sentido.

2.- OBJETIVOS.

Se promoverá como **objetivo general**, teniendo en cuenta los ODS:

- Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todo el alumnado.
- Promover una educación más ajustada a las posibilidades de cada alumno y alumna.

OBJETIVOS REFERIDOS A LOS ALUMNOS:

1. Adecuar la respuesta educativa a la diversidad del alumnado, tomando medidas que vayan desde cambios organizativos en el centro hasta modificaciones del currículo.

2. Promover la funcionalidad y significatividad de los aprendizajes partiendo de los intereses y vivencias del alumnado.
3. Alcanzar los objetivos mínimos curriculares del nivel educativo de referencia.
4. Aceptar y valorar las diferencias de los alumnos como un hecho de enriquecimiento en la comunidad educativa.
5. Potenciar la confianza en sus posibilidades para que alcancen una adecuada autoestima.
6. Favorecer la integración de las distintas culturas, mejorando la convivencia entre los distintos integrantes de la comunidad educativa.
7. Favorecer primordialmente la comunicación para alcanzar un mayor grado de socialización e integración dentro de un ambiente lo más normalizado posible.

OBJETIVOS GENERALES REFERIDOS AL PROFESORADO

1. Potenciar la coordinación de las líneas de actuación de las diferentes personas que intervienen en el proceso educativo de cada alumno.
2. Promover la creación y difusión entre el profesorado de bancos de materiales, bibliografía y estrategias educativas.

OBJETIVOS GENERALES REFERIDOS A LAS FAMILIAS

1. Crear un clima de cooperación entre el centro y la familia para favorecer el desarrollo del alumnado.
2. Propiciar espacios de intercambio y reflexión entre la familia y la escuela.
3. Asesorar a las familias sobre pautas educativas y recursos sociales, sanitarios,
4. culturales, etc.

3.-PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DESDE UNA PERSPECTIVA INCLUSIVA.

El *DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León*, establece que: *“Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y como concreción de los principios generales establecidos en el artículo 4 de este decreto, se determinan los siguientes principios pedagógicos que identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de educación primaria (Borrador del Decreto de Currículo de Educación Primaria Castilla y León):*

- a) *La atención individualizada.*
- b) *La atención y el respeto a las diferencias individuales.*
- c) *La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.*
- d) *La potenciación de la autoestima del alumnado, así como el desarrollo progresivo de su autonomía personal.*
- e) *La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.*
- f) *La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.*
- g) *La contribución al disfrute del alumnado en el proceso de aprendizaje.*
- h) *El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.*

- i) *La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre ciclos y entre la etapa de educación primaria y la de educación secundaria obligatoria sea positiva.*

En todo caso, las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del

Diseño Universal para el Aprendizaje:

- a) *Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.*
- b) *Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.*
- c) *Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interaccionar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.”*

I. Diseño Universal de Aprendizaje

El **Diseño Universal de Aprendizaje** (DUA) constituye un marco para guiar el diseño de entornos de aprendizaje accesibles y desafiantes para todos. Su objetivo es ayudar a los estudiantes a convertirse en “estudiantes expertos” de forma que, cada uno a su manera, lleguen a ser aprendices decididos y motivados, ingeniosos y conocedores, estratégicos y orientados a objetivos.

El objetivo del DUA es modificar el diseño del entorno de aprendizaje en lugar de intentar cambiar al alumno. Cuando los entornos están diseñados de manera intencionada para reducir o eliminar las barreras, todos los alumnos pueden participar en un proceso de aprendizaje que sea tan riguroso como significativo.

El DUA parte de tres principios fundamentales en los que se tienen que basar desde el propio currículo hasta las programaciones didácticas y la práctica en el aula.

Proporcionar múltiples formas de compromiso. Redes afectivas. El “por qué” del aprendizaje.

Proporcionar múltiples formas de representación. Redes de reconocimiento. El “qué” del aprendizaje.

Proporcionar múltiples formas de acción y expresión. El “cómo” del aprendizaje.
(documentos 8, 9 y 10)

II. Estrategia de Programación Multinivel.

Es una forma de organizar la enseñanza orientada por los principios de personalización, flexibilidad e inclusión de todos los estudiantes del aula, sea cual sea el nivel de habilidades que presenten.

Se basa en la adecuación del currículo a las características personales del alumnado, para lo cual es preciso planificar las actividades en el aula para que todos nuestros estudiantes logren los objetivos marcados en el currículo, combinando objetivos individuales con el currículo general.

Esto conlleva:

- Presentar la información adaptada a diferentes niveles y estilos de aprendizaje.
- Propiciar la participación mediante preguntas adaptadas a diferentes niveles de razonamiento.
- Permitir a los estudiantes elegir cómo demostrarán la comprensión de lo enseñado.
- Para la puesta en práctica se utiliza como marco de referencia la taxonomía de Bloom (documento 11)

III. Metodologías activas.

- Aprendizaje basado en proyectos
- Clase invertida
- Gamificación
- Aprendizaje cooperativo
- Visual thinking

(Documentos 12,13,14,15 y 16)

4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DETECCIÓN Y VALORACIÓN DE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO DEL ALUMNADO.

4.1.- Atención individualizada al alumnado

El *DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León*, establece que:

“Artículo 24. *Atención a las diferencias individuales y detección temprana de dificultades.*

1. *El conjunto de diferencias individuales (capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, entre otras) que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.*

2. *Por ello, la atención al alumnado, y a sus diferencias individuales, se establecen como principios pedagógicos fundamentales en esta etapa, por lo que constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.*

3. *Igualmente, desde los centros educativos **se pondrá especial énfasis en la detección precoz de las necesidades específicas del alumnado y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo** que permitan la adecuada atención educativa del mismo, a fin de evitar, en la medida de lo posible, la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.*

4. *En el marco establecido por la consejería competente en materia de educación, los centros educativos adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno.*

Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado, estarán orientadas a permitir que alcancen el nivel de desempeño previsto al finalizar la etapa de acuerdo con el Perfil de primaria, así como a la consecución de los objetivos de la

misma, y en ningún caso podrán suponer a quienes se beneficien de ellas una discriminación que les impida promocionar al siguiente ciclo o etapa.

5. Los centros educativos podrán establecer medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y podrán promover alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

6. Igualmente, los centros educativos establecerán mecanismos de apoyo y refuerzo tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje, que podrán ser tanto organizativos como curriculares y metodológicos. Entre otros, se considerarán el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo, que deberán ser aplicados de forma progresiva.

7. Para adecuar la respuesta educativa a las necesidades y diferencias de todo su alumnado, los centros diseñarán un plan de atención a la diversidad, que formará parte del proyecto educativo, y cuya estructura será determinada por parte de la consejería competente en materia de educación.

Artículo 25. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

1. En virtud de lo establecido en el artículo 71.2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

2. Para asegurar que este alumnado pueda alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias previstas en el Perfil de primaria, las medidas tanto organizativas como curriculares que se adopten deberán ser inclusivas. En particular, se favorecerá la flexibilización y el empleo de alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación

de la lengua extranjera, especialmente con aquel alumnado que presente dificultades en su comprensión y expresión.

*3. Asimismo, los centros establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los **procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.***

4. La consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos y recursos precisos para identificar tempranamente las necesidades educativas específicas del alumnado al que se refiere este artículo, garantizará su adecuada escolarización y asegurará la participación de los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal en las decisiones que afecten a la escolarización y a los procesos educativos de este alumnado. Igualmente, adoptará las medidas oportunas para que los padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal de estos alumnos colaboren con los centros, reciban el adecuado asesoramiento individualizado, así como la información necesaria que les ayude en la educación de sus hijos.

4.2.- Detección de indicios de necesidades educativas y fortalezas.

ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

Artículo 12

“El profesorado del centro una vez realizada la detección de necesidades educativas procederá a una primera valoración del alumno en el contexto de enseñanza aprendizaje...”

Actuaciones.

- Tutor/a: cumplimentación del documento de detección de indicios de necesidades específicas de apoyo educativo ya fortalezas/talentos (documento 1 y

2). Solicitud de asesoramiento al Orientador Educativo para la realización de esta primera valoración del alumno que **es responsabilidad del profesor tutor**.

- Orientador Educativo:
 - a. Entrevista con el tutor
 - b. Observación del alumno en el aula en el contexto de enseñanza/aprendizaje
 - c. Valoración inicial del contexto escolar (documento 3) y sociofamiliar (documento 4)

5. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO, LOS PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO, Y LA TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS.

5.1.- Aplicación de medidas ordinarias de atención a la diversidad.

Artículo 12 Orden EDU/1152/2010 (continuación)

“...poniendo en marcha aquellas medidas de carácter ordinario que se consideren necesarias.”

Actuaciones.

1. Reunión inicial entre el tutor y el orientador educativo para establecer medidas ordinarias de atención a la diversidad que podrán ser:
 - Acción tutorial (incluida la intervención familiar con el apoyo del PSC)
 - Actuaciones preventivas y de detección de dificultades de aprendizaje del alumnado
 - Refuerzo ordinario
 - Ampliación/profundización
 - Agrupamiento flexible
 - Planes de acogida dirigidos a alumnado de nueva incorporación al centro.
 - Estrategias de enseñanza/metodologías educativas

- Prevención/control del absentismo escolar.
- Personalización de los aprendizajes.
- Adaptación curricular no significativa (con criterios de evaluación establecidos en las programaciones didácticas del curso/nivel al que pertenezca el alumno):
 - Materiales.
 - Metodología.
 - Actividades.
 - Técnicas, tiempo e instrumentos de evaluación.
 - Contenidos.
 - Complimentación del documento de medidas ordinarias adoptadas (documento 5) y en su caso de Adaptación Curricular No Significativa (documento 6)
- Esta documentación no forma parte del expediente del alumno, pero si se guardará en una “carpeta de tutoría” para su constancia y seguimiento en el tiempo.
- Los planes de enriquecimiento curricular para el alumnado con altas capacidades se realizarán según modelo documento 18 y será responsabilidad de tutor/a.
- Los planes de recuperación para el alumnado que promociona sin haber adquirido los aprendizajes esperados se elaborarán en base al documento 19 por parte del tutor/a del curso precedente y cuyo seguimiento y evaluación se realizará por parte del tutor/a del curso al que promociona.
- Los planes de refuerzo para los alumnos que no promocionan se realizarán según el modelo del documento 20 por parte de los tutores o tutoras de los cursos sucesivos.

5.2.- Evaluación psicopedagógica

Artículo 12 Orden EDU/1152/2010 (continuación)

“Si las medidas (ordinarias) adoptadas no dieran resultado el tutor solicitará los servicios de orientación educativa” (para la realización de la evaluación psicopedagógica)

Actuaciones

- Si tras un trimestre completo de aplicación de las medidas ordinarias de atención a la diversidad por parte del tutor/profesor de área estas no ofrecieran los resultados esperados, se realizará la derivación para la evaluación psicopedagógica del alumno, que podrá ser decidida de manera conjunta por el tutor y el orientador educativo durante el proceso de seguimiento del alumno/a.
- La solicitud de autorización a la familia para la realización de la evaluación psicopedagógica se realizará cuando el orientador educativo indique que el inicio de la evaluación es inminente.
- Tras la realización de la evaluación psicopedagógica se emitirá el correspondiente informe psicopedagógico el cual determinará si existen necesidades específicas de apoyo educativo (en cuyo caso se dará de alta al alumno en el ATDI) o si no existen tales necesidades específicas. Además, el informe incluirá la propuesta de las medidas de atención a la diversidad ordinaria, especializadas o extraordinarias, según el caso, y las orientaciones educativas para la intervención con el alumno.
- El informe de evaluación psicopedagógica pasará a formar parte del expediente del alumno.

5.3.- Medidas específicas de atención a la diversidad.

5.3.1.- Apoyo especializado.

El apoyo especializado se realizará siempre dentro del aula de forma que se garantice una auténtica educación inclusiva. El apoyo fuera del aula será excepcional, puntual y se deberán justificar oportunamente las razones por las que un alumno sale del aula para

recibir algún apoyo específico. Para poderlo realizar de deberá autorizar por el director/jefe de estudios y por la familia del alumno. (Documento 7)

El tutor deberá facilitar el trabajo de apoyo especializado de los profesionales que intervienen con el alumno, realizando en estas sesiones una programación de aula que facilite la atención educativa del alumno. Una buena cooperación y coordinación entre el tutor y el profesor de apoyo optimiza la atención educativa del alumno en particular, y la atención a la diversidad en general en un marco de co-docencia que favorece enormemente la educación inclusiva.

5.3.2.- Adaptaciones Curriculares Significativas.

La elaboración, seguimiento y evaluación de las ACS son responsabilidad del tutor y profesores de área pudiendo contar con el asesoramiento del profesorado de apoyo especializado y el orientador educativo.

Serán realizadas al alumno con necesidades educativas específicas según se indique en el informe de evaluación psicopedagógica.

La evaluación de estas ACS seguirá los criterios de evaluación fijados en la misma y se realizará de forma trimestral en sesiones específicas convocadas por el director o la directora del centro educativo.

Se elaborarán según los modelos de los documentos 11 y 17.

5.4.- Medidas extraordinarias de atención a la diversidad.

Las medidas extraordinarias de atención a la diversidad son aquellas que inciden principalmente en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular de cara a posibilitar la mejor consecución de los objetivos educativos y desarrollo de las competencias.

Entre otras, las medidas extraordinarias de atención a la diversidad se pueden considerar:

a) Aceleración y ampliación parcial del currículo que permita al alumnado con altas capacidades la evaluación con referencia a los elementos del currículo del curso superior al que está escolarizado.

- b) Flexibilización del período de permanencia en la etapa para el alumnado con altas capacidades intelectuales en los términos que determine la normativa vigente.
- c) Escolarización en el curso inferior al que le corresponde por edad, para aquellos alumnos que se escolaricen tardíamente en el sistema educativo y presenten un desfase curricular de dos o más cursos.
- d) Prolongación de la escolaridad en la etapa de un año más para el alumnado con necesidades educativas especiales siempre que con ella se favorezca la integración socioeducativa de este alumnado y le permita alcanzar con éxito los objetivos planteados para la etapa.

6.- TODOS AQUELLOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS QUE SE IMPLEMENTEN EN EL CENTRO PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

Intervenciones grupales de grupo de carácter preventivo.

- PROGRAMA DE DETECCIÓN Y PREVENCIÓN TEMPRANA EN LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN INFANTIL.
- PROGRAMA DETECTA EN 1º DE PRIMARIA.

7.- LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, Y DE LOS ESPACIOS DEL CENTRO, PARA ATENDER AL ALUMNADO.

7.1.- Recursos humanos.

EQUIPO DE APOYO:

Compuesto por el profesorado especialista de PT (Itinerante), AL (con tutoría), la orientadora del centro.

PROFESORADO DEL CENTRO:

Todo el profesorado, especialmente el que ejerza las funciones de tutoría y aquellos que realicen apoyo ordinario a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

7.2.- Recursos materiales.

- Aula de PT Y AL.
- Materiales específicos y adaptados disponibles en las aulas ordinarias y en el aula de apoyo.
- Ordenadores, pizarras digitales y tabletas.
- Páginas web.

8. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS DISTINTOS PROFESIONALES EN RELACIÓN A LAS MEDIDAS DISEÑADAS.

EQUIPO DIRECTIVO

- Organizar los horarios del centro, los desdobles y el profesorado de refuerzo.
- Mantener reuniones quincenales con la orientadora para el seguimiento del alumnado con necesidades educativas.
- Supervisar la atención del alumno con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Participar en las sesiones de evaluación de este alumnado.
- Gestionar la aplicación informática ATDI.
- Revisar y actualizar anualmente este plan en CCP.

TUTORÍA

- Impulsar las medidas de atención al alumnado recogidas en el PAT
- Coordinarse con el profesorado de apoyo especialista.
- Elaborar y revisar los planes de trabajo individualizado o las adaptaciones curriculares pertinentes.
- Informar a las familias sobre la evolución de sus hijos.

PROFESORADO ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

- Colaborar en la detección del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Colaborar con la tutoría en la elaboración, revisión y evaluación de las ACS y PTI.

- Colaborar y orientar a las tutoras en la elaboración, revisión y evaluación de materiales y actividades.
- Elaborar el horario de atención al alumnado en coordinación con la dirección, haciendo, en la medida de lo posible, que coincidan los momentos de apoyo con las áreas instrumentales.
- Coordinar su actuación con los tutores.
- Llevar a cabo reuniones mensuales de coordinación con la orientación y la especialista en AL.
- Realizar un informe final con los avances del alumnado.
- Evaluar junto con la tutora el desarrollo del aprendizaje del alumnado atendido.

PROFESORADO ESPECIALISTA EN AUDICIÓN Y LENGUAJE

- Colaborar en la detección del alumnado con NE.
- Colaborar con la tutoría en la elaboración, revisión y evaluación de las ACS y PTI.
- Elaborar el horario de atención al alumnado en coordinación con la dirección, haciendo, en la medida de lo posible, que coincidan los momentos de apoyo con las áreas instrumentales.
- Coordinar su actuación con los tutores.
- Llevar a cabo reuniones mensuales de coordinación con la orientación y la especialista en PT.
- Realizar un informe final con los avances del alumnado.
- Evaluar junto con la tutora el desarrollo del aprendizaje del alumnado atendido.
- Asesorar al profesorado de Educación Infantil sobre la respuesta educativa al alumnado que presente retraso simple del lenguaje.

EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

- Realizar una atención individualizada al alumnado del centro.
- Formar parte de la comisión de coordinación pedagógica formulando propuestas específicas a la planificación, seguimiento y evaluación de los diferentes programas y planes de centro referidos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, de orientación y de convivencia.

- Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado que lo requiera, y proponer, cuando sea preciso, la modalidad de escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales a través del correspondiente dictamen de escolarización.
- Asesorar al profesorado en el diseño de procedimientos e instrumentos de evaluación, tanto de los aprendizajes realizados por el alumnado como de los procesos de enseñanza.
- Colaborar en el desarrollo de acciones que favorezcan la transición de la etapa de educación infantil a educación primaria y de ésta a educación secundaria.
- Impulsar la colaboración e intercambio de experiencias entre los centros docentes de su sector o ámbito de actuación.
- Promover la colaboración entre el profesorado y las familias o representantes legales del alumnado.
- Colaborar con los centros en el diseño y desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad, del Plan de Convivencia y en las actuaciones encaminadas a la prevención del absentismo y del abandono temprano de la educación y la formación.
- Cualquier otra que determine la Administración educativa en el ámbito de sus competencias.

9.- COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, LAS ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES CONSTITUIDAS EN EL CENTRO Y OTRAS INSTANCIAS EXTERNAS AL MISMO.

Todo el personal responsable del alumnado con NE, mantendrán una relación con las familias de colaboración e información en ambos sentidos.

EQUIPO DIRECTIVO

- Atender a las familias cuando lo necesiten para ofrecer información y asesoramiento.
- Informar sobre becas o recursos.

- Impulsar su participación en las actividades del centro.

TUTORÍAS

- Intercambiar información sobre el alumnado.
- Atender a las familias cuando lo soliciten.
- Informar sobre las necesidades educativas y las medidas que se van a desarrollar en el curso con el alumno o alumna.

EQUIPO DE ORIENTACIÓN

- Asesorar y orientar a las familias en aquellos casos en que se requiera.
- Intercambiar información con las familias en la recogida de datos dentro del proceso de evaluación psicopedagógica.
- Apoyar a los tutores y tutoras en lo referente al intercambio de información entre las familias y el centro educativo.

10.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, ESPECIFICANDO TIEMPOS, INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y RESPONSABLES.

El plan de atención a la diversidad estará sujeto a un proceso continuo de seguimiento y evaluación.

En las reuniones programadas de apoyos y en las sesiones trimestrales de evaluación se analizarán las medidas adoptadas con el alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.

Al finalizar el curso escolar, con las aportaciones del profesorado, establecerá una valoración final del Plan y se realizarán propuestas de mejora para ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado que se incluirán en la Memoria Anual de Centro.

Como instrumentos de evaluación podremos utilizar escalas cuantitativas, registro anecdótico o listas de control.

Se evaluará tanto el documento como la puesta en práctica del mismo mediante reuniones establecidas.



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación



CEIP DOÑA CONCEPCIÓN ARENAL
Casavieja

11. ANEXOS.

Pautas DUA – Cuestionario para Educadores Versión 2

I. <u>Proporcionar múltiples formas de representación</u>	Tus notas
1. Proporcionar diferentes opciones para la percepción	
1.1 Opciones que permitan la personalización en la presentación de la información	
1.2 Ofrecer alternativas para la información auditiva	
1.3 Ofrecer alternativas para la información visual	
2. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos	
2.1 Clarificar el vocabulario y los símbolos	
2.2 Clarificar la sintaxis y la estructura	
2.3 Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos	
2.4 Promover la comprensión entre diferentes idiomas	
2.5 Ilustrar a través de múltiples medios	
3. Proporcionar opciones para la comprensión	
3.1 Activar o sustituir los conocimientos previos	
3.2 Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones	
3.3 Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación	
3.4 Maximizar la transferencia y la generalización	
II. <u>Proporcionar múltiples formas de acción y expresión:</u>	Tus notas
4. Proporcionar opciones para la interacción física	
4.1 Variar los métodos para la respuesta y la navegación	
4.2 Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo	
5. Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación	
5.1 Usar múltiples medios de comunicación	
5.2 Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición	
5.3 Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución	
6. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas	
6.1 Guiar el establecimiento adecuado metas	
6.2 Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias	
6.3 Facilitar la gestión de información y de recursos	
6.4 Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances	
III. <u>Proporcionar múltiples formas de implicación:</u>	Tus notas
7. Proporcionar opciones para captar el interés	
7.1 Optimizar la elección individual y la autonomía	
7.2 Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad	
7.3 Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones	
8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia	
8.1 Resaltar la relevancia de metas y objetivos	
8.2 Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos	
8.3 Fomentar la colaboración y la comunidad	
8.4 Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea	
9. Proporcionar opciones para la auto-regulación	
9.1 Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación	
9.2 Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana	
9.3 Desarrollar la auto-evaluación y la reflexión	

PROPORCIONE OPCIONES PARA CAPTAR EL INTERÉS

*Proporcione
múltiples formas
de compromiso*



REDES AFECTIVAS

El porqué del aprendizaje

Decididos y motivados

- Crear un portafolio de los talentos
- Trabajar la autonomía con propuestas de elección individual, programar tareas obligatorias y optativas, que permitan elegir.
- Implicación de propio alumnado en el diseño de las actividades y tareas.
- Ofrecer diferentes niveles de desafío
- Planificar actividades auténticas, con sentido y relevancia para todo el alumnado, que partan de su contexto más cercano, de su realidad y que sean socialmente relevantes para todo el alumnado.
- Desarrollar proyectos de Aprendizaje Servicio
- Clima de aula acogedor que evite miedos, comparaciones, incertidumbres...
- Trabajar colaborativamente
- Utilizar el humor, el juego..., como aliados para mantener la atención, para despertar la curiosidad.

PROPORCIONE OPCIONES PARA MANTENER EL ESFUERZO Y LA PERSISTENCIA

*Proporcione
múltiples formas
de compromiso*



REDES AFECTIVAS

El porqué del aprendizaje

Decididos y motivados

- Marcar e identificar las metas y los objetivos de forma clara
- Marcar y establecer objetivos a corto plazo.
- Trabajar con listas de cotejo o checklist.
- Crear entornos predecibles y seguros que anticipan las actividades que se van a hacer. Rutinas, apoyos, calendarios, cronómetros...
- Garantizar apoyos que permitan variar los niveles de exigencia.
- Fomentar la colaboración entre iguales: trabajar por parejas y/o grupos.
- Ofrecer múltiples opciones de agrupamiento adecuados a la tarea: trabajo individual, por parejas, pequeño grupo...
- Aprendizaje cooperativo roles concretos y específicos.
- Proporcionar feedback específico y claro a la tarea, al proceso, con enfoque en el esfuerzo y la persistencia y dando valor al esfuerzo y la mejora.
- Proporcionar feedback informativo, no comparativo.

PROPORCIONE OPCIONES PARA LA AUTORREGULACIÓN

*Proporcione
múltiples formas
de compromiso*



REDES AFECTIVAS

El porqué del aprendizaje

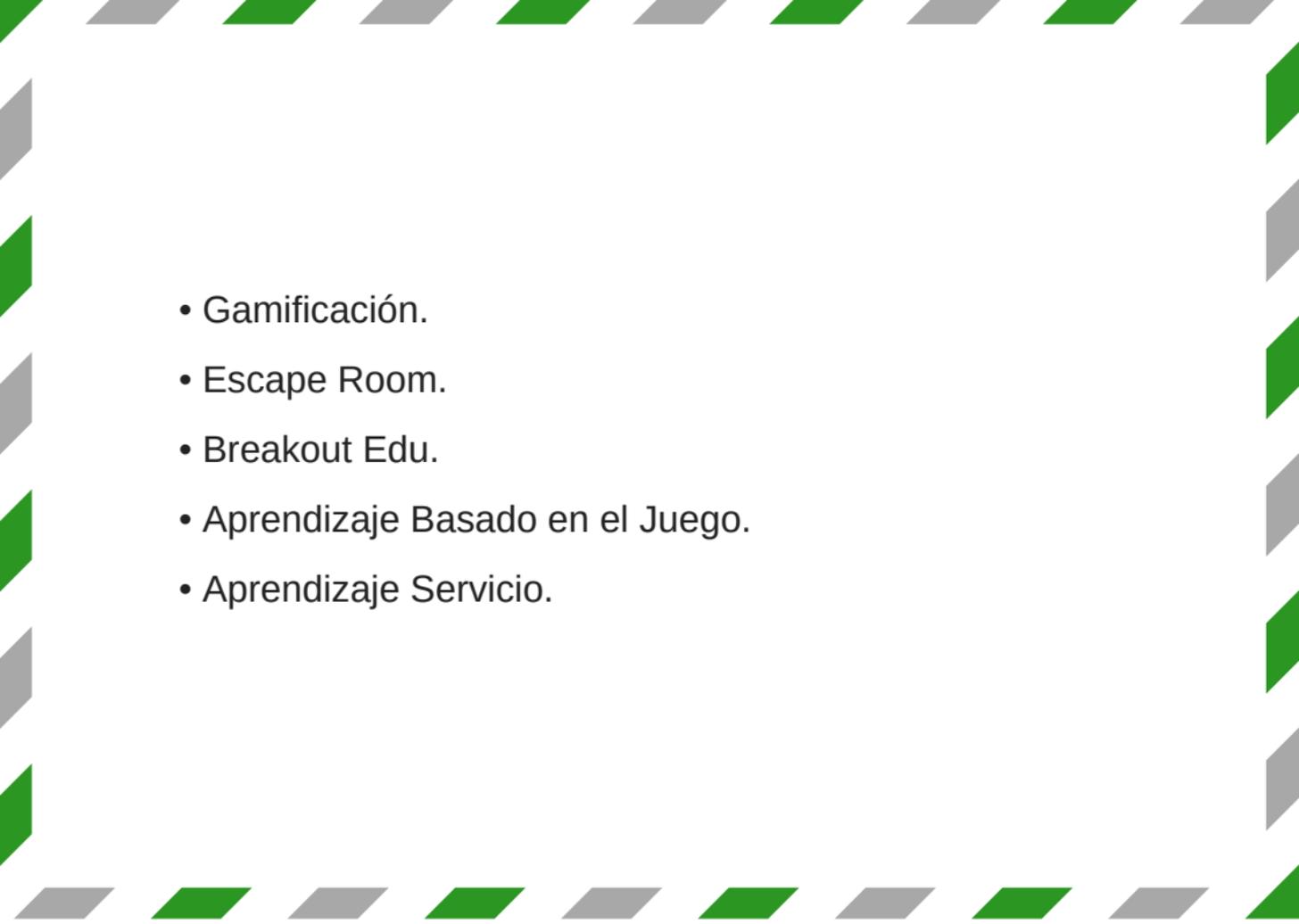
Decididos y motivados

- Establecer objetivos y metas personales que permitan marcar proyectos de vida realistas.
- Trabajar en el aula estrategias de habilidades sociales.
- Trabajar en el aula programas socioemocionales.
- Acompañar los objetivos de pautas y de una rúbrica que les ayude a hacer un seguimiento de sus avances. Estos objetivos serán siempre conocidos por el alumnado.
- Desarrollar la metacognición y el autorreflexión en el aula con propuestas variadas: escalera de la metacognición, diario metacognitivo...
- Fomentar la utilización de estrategias internas para situaciones específicas. Técnicas de autoinstrucciones.
- Ofrecer un modelaje con mentores.



PROPUESTA PEDAGÓGICA

REDES AFECTIVAS

- 
- Gamificación.
 - Escape Room.
 - Breakout Edu.
 - Aprendizaje Basado en el Juego.
 - Aprendizaje Servicio.

PROPORCIONE OPCIONES PARA LA PERCEPCIÓN

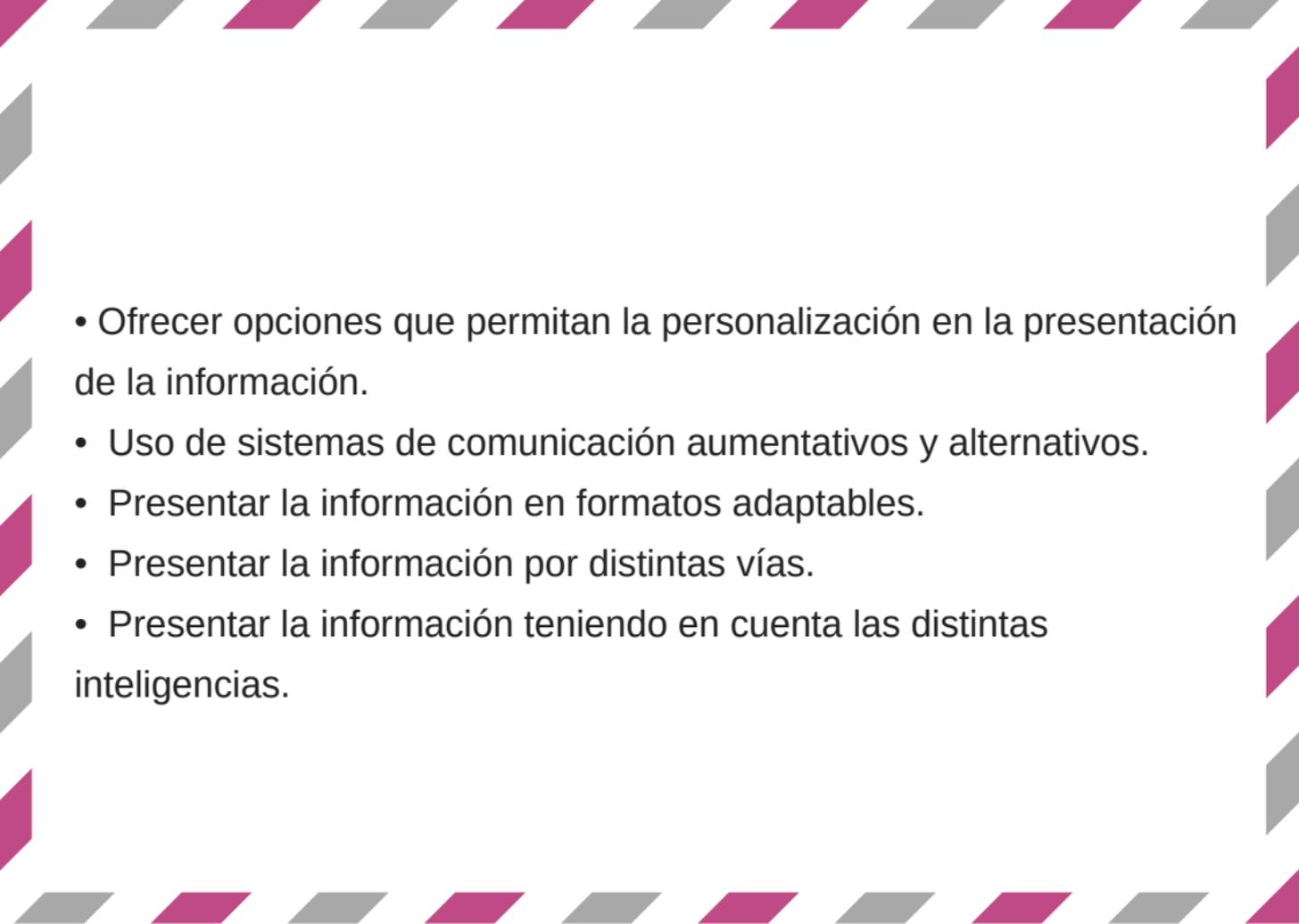
*Proporcione
múltiples formas
de REPRESENTACIÓN*



REDES RECONOCIMIENTO

El qué del aprendizaje

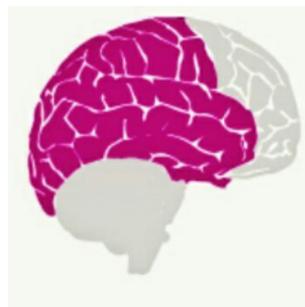
Ingeniosos y conocedores

- 
- Ofrecer opciones que permitan la personalización en la presentación de la información.
 - Uso de sistemas de comunicación aumentativos y alternativos.
 - Presentar la información en formatos adaptables.
 - Presentar la información por distintas vías.
 - Presentar la información teniendo en cuenta las distintas inteligencias.

PROPORCIONE OPCIONES PARA EL LENGUAJE Y LOS SÍMBOLOS

*Proporcione
múltiples formas
de REPRESENTACIÓN*

2



REDES RECONOCIMIENTO

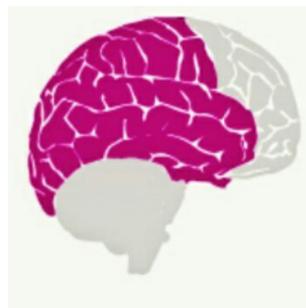
El qué del aprendizaje

Ingeniosos y conocedores

- Clarificar el vocabulario con la definición de las palabras, imágenes, notas a pie de página...
- Permitir el uso del diccionario.
- Clarificar el significado de las palabras.
- Presentar alternativas como ilustraciones, imágenes, gráficos... que hagan la información más comprensible.
- Clarificar la estructura con esquemas sencillos, índices, guiones y apartados.
- Juegos de barajas para conceptos matemáticas.

PROPORCIONE OPCIONES PARA LA COMPRESIÓN

*Proporcione
múltiples formas
de REPRESENTACIÓN*

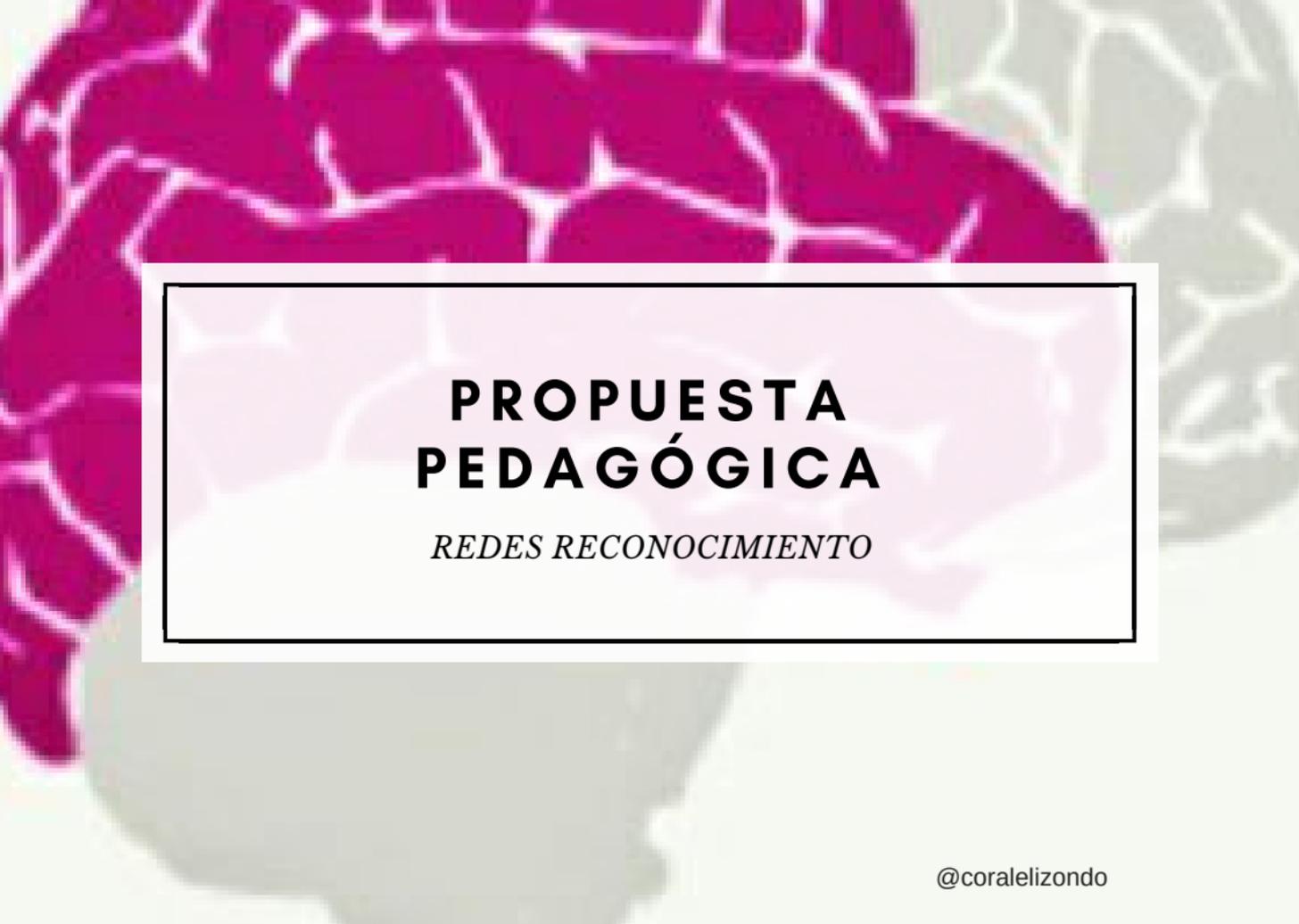


REDES RECONOCIMIENTO

El qué del aprendizaje

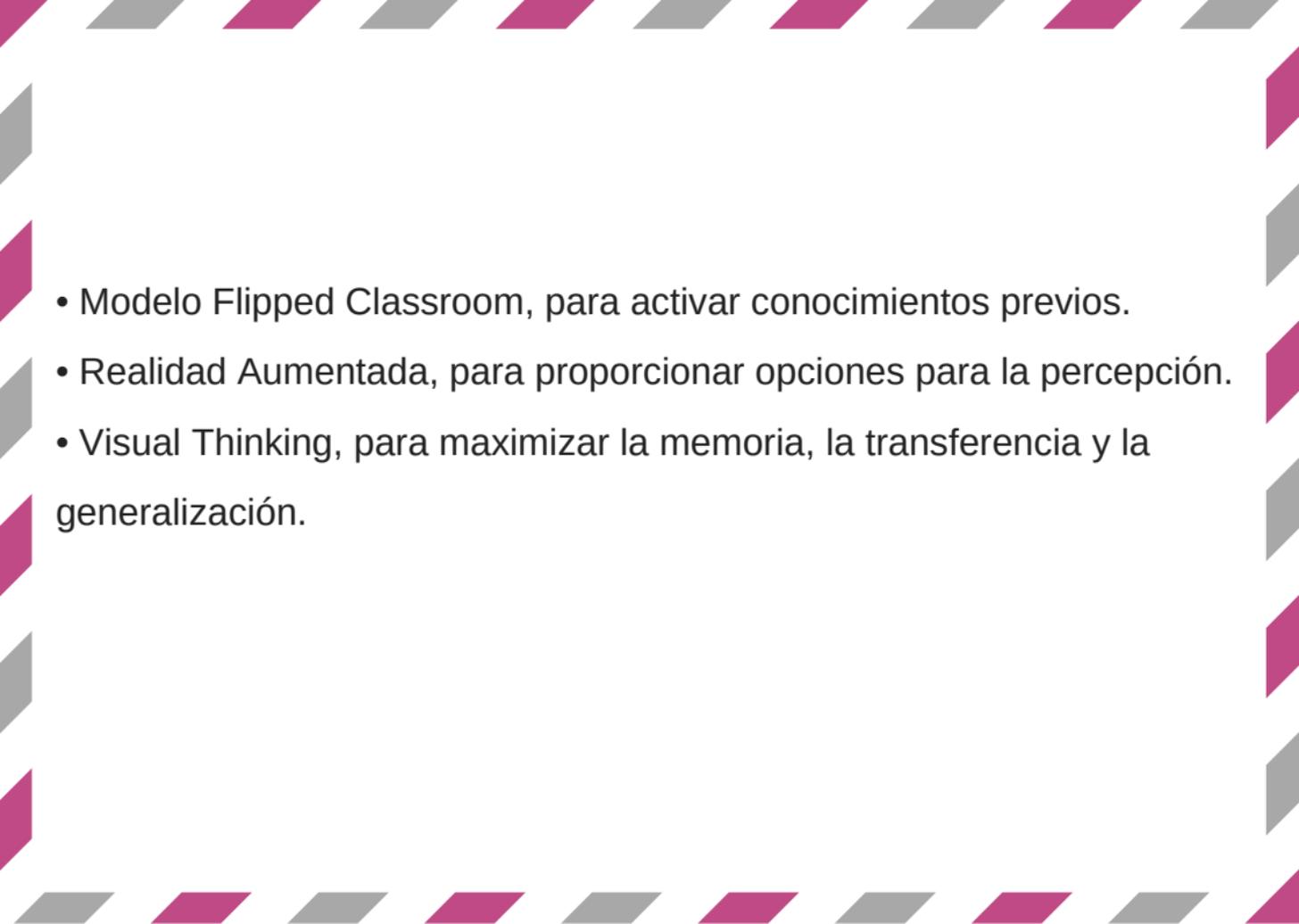
Ingeniosos y conocedores

- Activar los conocimientos previos.
- Resúmenes, esquemas, ideas principales y secundarias.
- Trabajar con organizadores gráficos que les ayuden a mantener la información organizada, a memorizarla, a comprenderla.
- Utilizar diferentes formas de organización de la información: mapas conceptuales, mapas mentales, infografías...
- Lectura fácil (García, Lectura fácil, 2011)
- Fomentar las conexiones entre varias áreas curriculares, propiciando la transferencia del conocimiento, asociando la nueva información con datos o información conocida.
- Estrategias mnemotécnicas que ayuden a los estudiantes a retener la información.
- Estrategias que ayuden a los estudiantes a transferir los nuevos conocimientos a otras situaciones.
- Matemáticas manipulativas.



PROPUESTA PEDAGÓGICA

REDES RECONOCIMIENTO

- 
- Modelo Flipped Classroom, para activar conocimientos previos.
 - Realidad Aumentada, para proporcionar opciones para la percepción.
 - Visual Thinking, para maximizar la memoria, la transferencia y la generalización.

PROPORCIONE OPCIONES PARA LA ACCIÓN FÍSICA

*Proporcione
múltiples formas
de ACCIÓN Y
EXPRESIÓN*

4

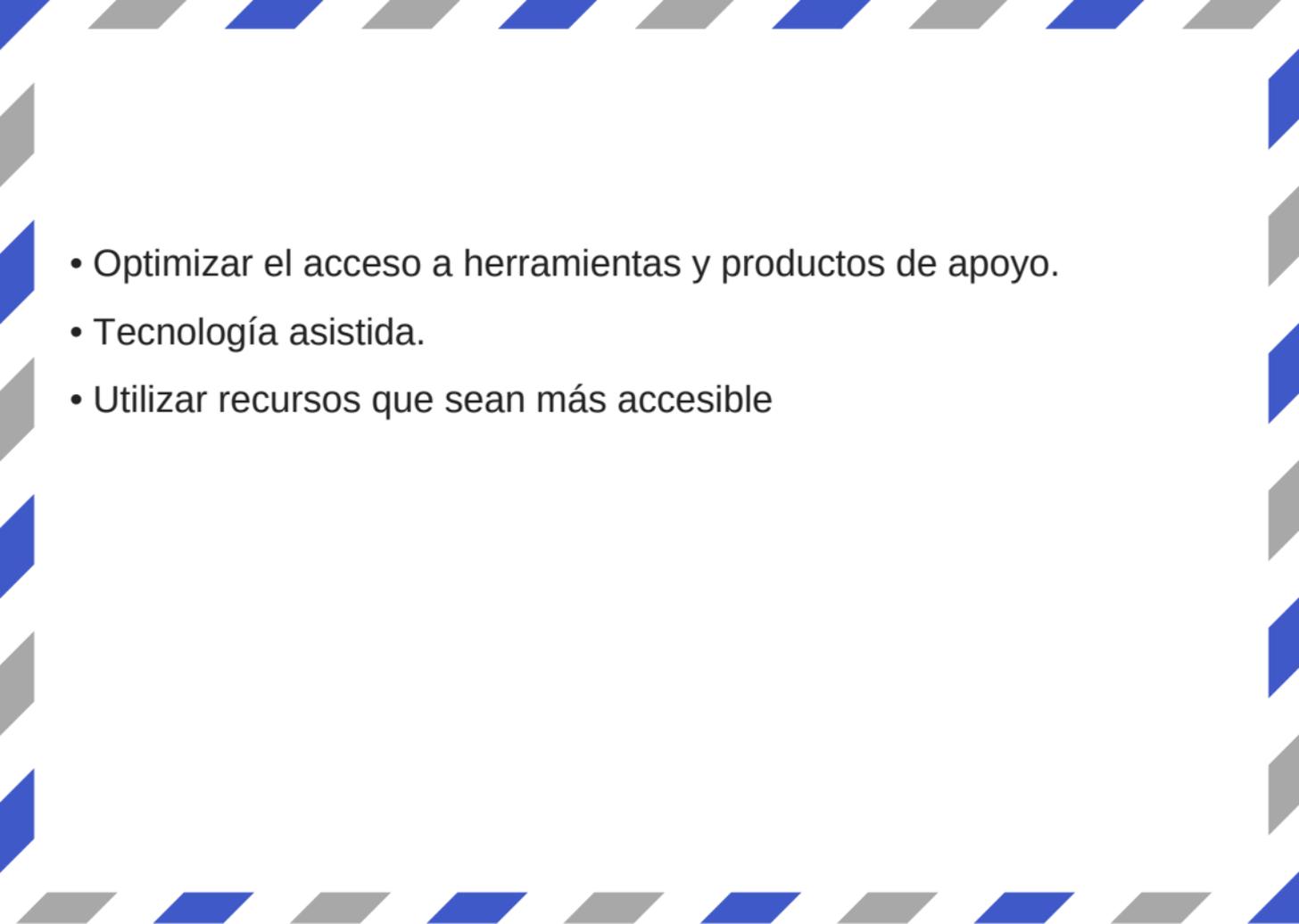


REDES ESTRATÉGICAS

El cómo del aprendizaje

Estratégicos y dirigidos a la meta

© CAST Adaptación @coralelizondo

- 
- Optimizar el acceso a herramientas y productos de apoyo.
 - Tecnología asistida.
 - Utilizar recursos que sean más accesible

PROPORCIONE OPCIONES PARA LA EXPRESIÓN Y LA COMUNICACIÓN

*Proporcione
múltiples formas
de ACCIÓN Y
EXPRESIÓN*

5



REDES ESTRATÉGICAS

El cómo del aprendizaje

Estratégicos y dirigidos a la meta

- Usar múltiples medios de comunicación ofreciendo la posibilidad de expresar el conocimiento de diferentes formas: oral, escrita, con dibujos.
- Ofrecer posibilidad de elaborar distintos productos para expresar el conocimiento, productos relacionados con las inteligencias múltiples.
- Utilizar distintos lenguajes y distintos sistemas de representación.
- Utilizar materiales manipulativos.
- Uso de aplicaciones web para la expresión y comunicación: wikis, blogs, presentaciones interactivas, chats...
- Establecer niveles graduados de apoyo en el currículum, personalización del aprendizaje.

PROPORCIONE OPCIONES PARA LA FUNCIÓN EJECUTIVA

*Proporcione
múltiples formas
de ACCIÓN Y
EXPRESIÓN*

6



REDES ESTRATÉGICAS

El cómo del aprendizaje

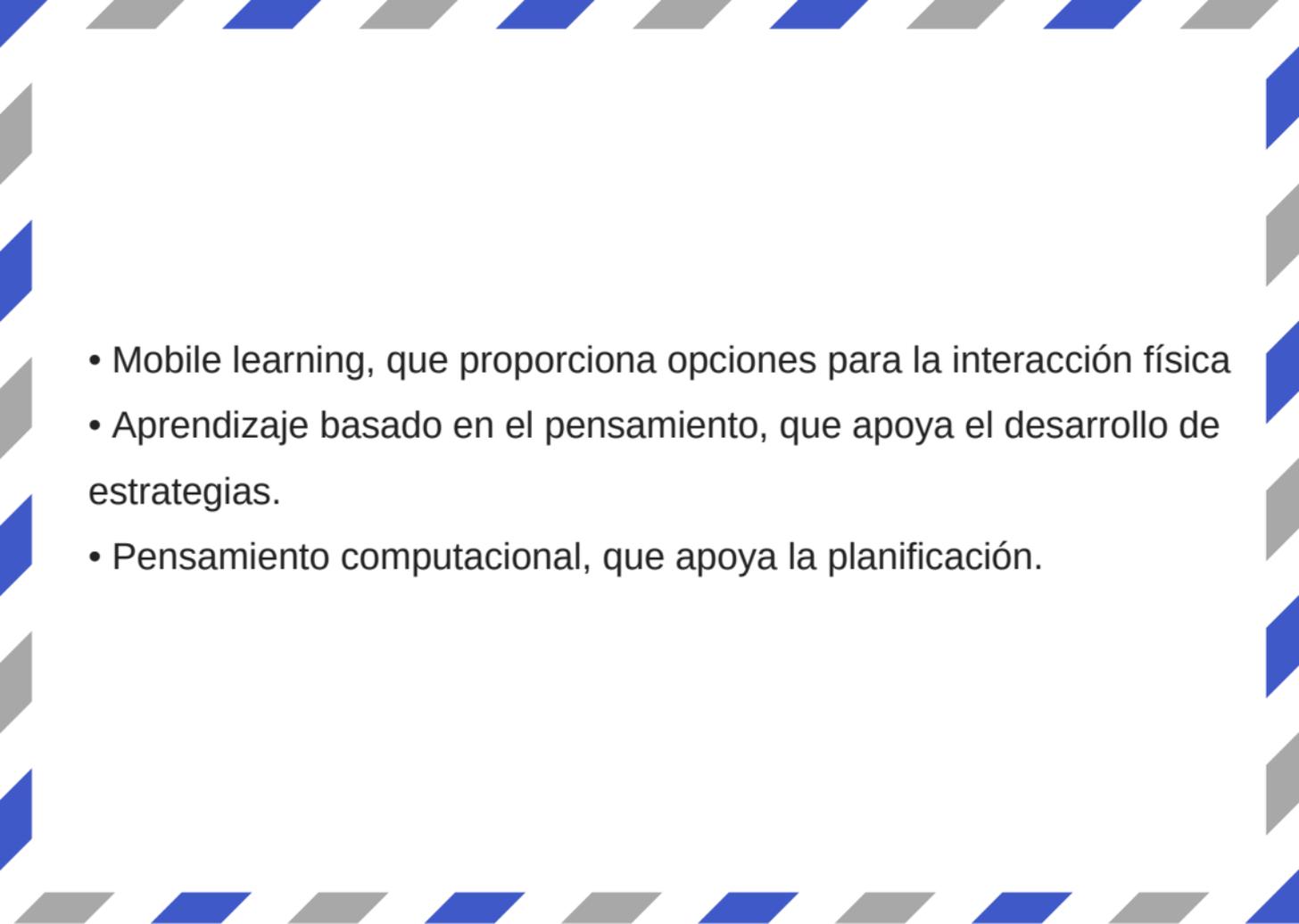
Estratégicos y dirigidos a la meta

- Graduar la complejidad de las tareas.
- Dividir las tareas en sus distintos componentes.
- Impartir instrucciones simples y claras que ayuden a estructurar y ejecutar la tarea.
- Planes cognitivos, razonamiento social.
- Desarrollar la creatividad.
- Aprendizaje a través del juego.
- Utilizar relojes de arena o aplicaciones informáticas para la gestión del tiempo.
- Estimular la fluidez verbal por medio de la expresión oral.
- Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias: listas de verificación, pautas e indicaciones para realizar una tarea, feedback con preguntas orientadas a la reflexión que permitan guiar el estudio.
- Desarrollar el pensamiento crítico y creativo.



PROPUESTA PEDAGÓGICA

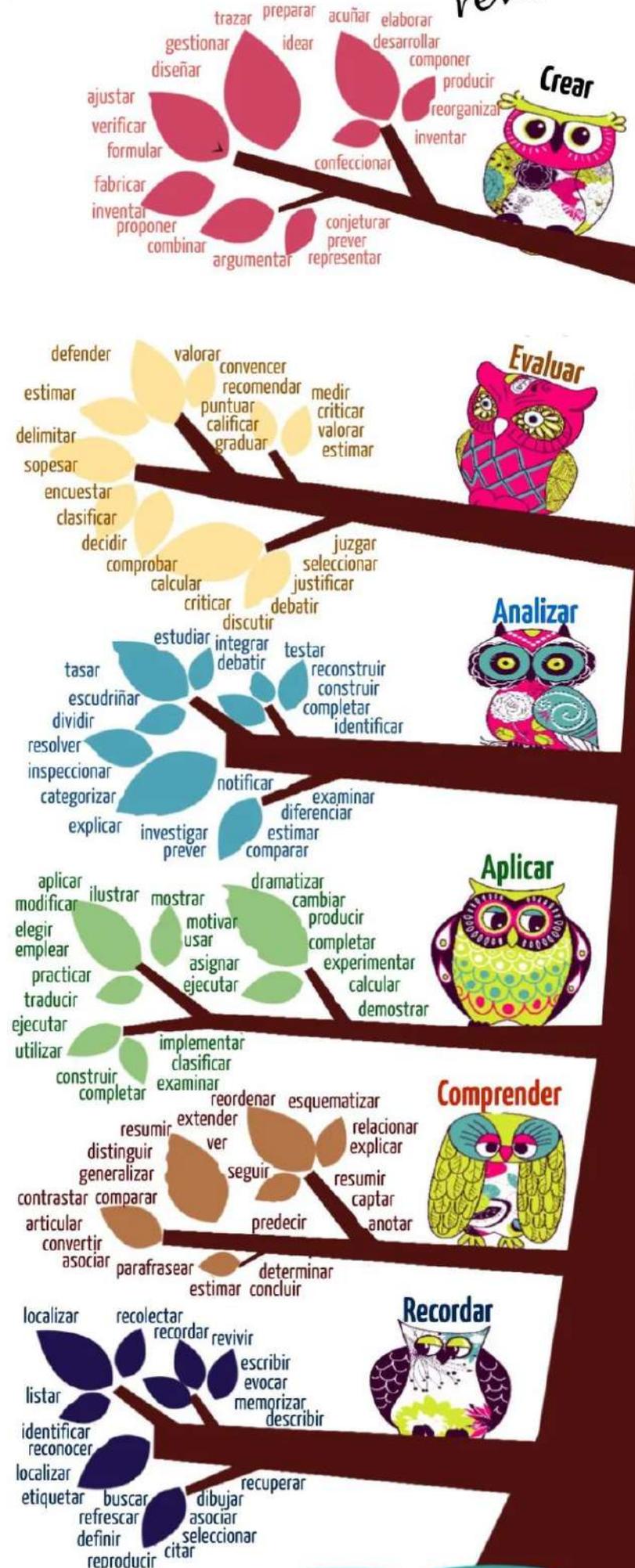
REDES ESTRATÉGICAS

- 
- Mobile learning, que proporciona opciones para la interacción física
 - Aprendizaje basado en el pensamiento, que apoya el desarrollo de estrategias.
 - Pensamiento computacional, que apoya la planificación.

La taxonomía de Bloom

¡Con verbos!

revisada



Traducido y adaptado por:
The flipped classroom
www.theflippedclassroom.es

By: Mia MacMeekin
of Epigogy, Inc and
anethicalisland



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



Definición

El aprendizaje por proyectos es un conjunto de tareas de aprendizaje basado en la resolución de preguntas y/o problemas, que implica al alumno en el diseño y planificación del aprendizaje, en la toma de decisiones y en procesos de investigación, dándoles la oportunidad de trabajar de manera relativamente autónoma durante la mayor parte del tiempo, que culmina en la realización de un producto final presentado ante los demás.



Aprendizaje Basado en Proyectos



Objetivos

- Hacer a los estudiantes partícipes de tareas abiertas y auténticas.
- Favorecer a los estudiantes a asumir responsabilidades para tomar decisiones.
- Diseñar la secuencia del proyecto basándose en los contenidos del currículo y determinadas estrategias de enseñanza, pero empleando sus conocimientos para algo más que transmitir contenidos.
- Potenciar la iniciativa y la autonomía personal.
- Propiciar la investigación de primera mano estimulando procesos cognitivos.
- Promover interacción, la creatividad, la integración y trabajo en equipo.



Características

- El alumno es el **centro** del proceso de aprendizaje.
- Se trabaja el currículo a través de los **intereses de los alumnos**.
- El aprendizaje es **motivador, atractivo y funcional** para el alumno.
- Los alumnos trabajan en **grupos cooperativos** asumiendo roles que necesitan del uso de sus talentos individuales.
- Los alumnos **investigan** y toman **decisiones autónomas** que les ayudan a llevar a cabo los proyectos.
- Incluye: **autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación**. El docente asume el papel de **facilitador** o **guía**. Los proyectos culminan con un **producto final**.



Multimedia



Propuesta para el diseño y puesta en marcha del ABP. orientador.



Propuestas y ejemplos ABP



Vídeo resumen de Fernando Trujillo.

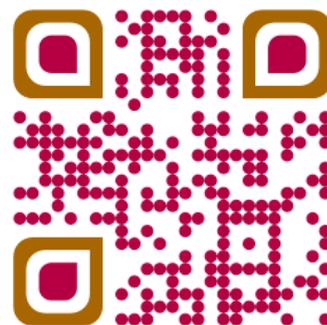


Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

Portfolio generado por los Grupos de Trabajo de la Red de Formación de Castilla y León

Más información en su CFIE de referencia, en la web del Centro Superior de Formación del Profesorado y en:

<https://goo.gl/i5Rd7t>





Definición

El “Flipped Classroom” es una práctica educativa que invierte el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues la asimilación de contenidos se realiza en casa, mediante el visionado de materiales audiovisuales creados o curados por el profesor, mientras que las tareas se realizan en el aula bajo la supervisión del mismo, generalmente de forma cooperativa en pequeño o gran grupo, y usando metodologías activas (ABP, ABS, Gamificación, etc).

Flipped Classroom



Objetivos

- Fomentar la iniciativa personal del alumnado en el proceso educativo.
- Facilitar la asimilación de los contenidos a través del anywhere/ anytime.
- Aprovechar el tiempo presencial en el aula para resolver dudas, consolidar conocimientos, y trabajar cooperativamente.
- Atender más eficazmente la diversidad del aula. Fomentar un aprendizaje más profundo y significativo. Favorecer el desarrollo de las competencias mediante el trabajo individual y colaborativo.
- Motivar a los estudiantes con el uso de las nuevas tecnologías, el aprendizaje móvil y las metodologías activas.



Características

- Invierte los procesos de enseñanza aprendizaje: el alumno asimila los contenidos en casa y en clase se ponen en práctica y se trabajan en común.
- Aprendizaje semipresencial en el que el alumnado aprende los contenidos a través de materiales multimedia seleccionados o creados por el docente “anywhere/ anytime” (en cualquier lugar/en cualquier momento). El tiempo de clase se usa para poner en práctica lo aprendido a través de actividades que fomentan la exploración, la argumentación y la aplicación de ideas.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje se lleva a cabo de manera múltiple, más horizontal en el que los propios alumnos pueden nutrirse de las opiniones o resultados de otros alumnos.
- Las carencias del alumnado son detectadas con mayor rapidez y tratadas de manera mucho más específica. Ambiente colaborativo, participativo y solidario en el aula que permite atender aquellos aspectos sociales o emocionales que tradicionalmente quedan fuera del aula.



Multimedia



Universidad de la Rioja, Actividad en clase
Autor: eduland.es y Raul Santiago.



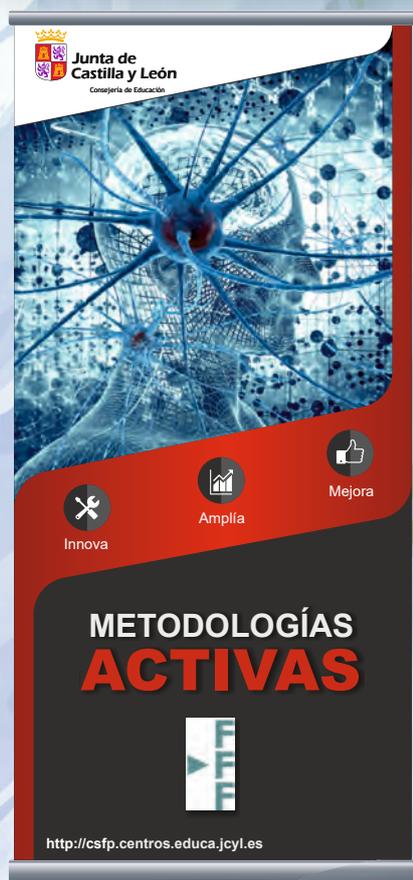
Principales ventajas para aplicar el formato /
metodología de la "clase al rev3s".
Autor: Justo Molina y TIC e Innovaci3n.



Consejos 3tiles para profesores que se inician en la
creaci3n de v3deo para la aplicaci3n del modelo
Flipped Classroom
Autor: Miguel Ujeda Galvez



Explicaci3n de la clase invertida o Flipped
Classroom para los docentes y centros de Castilla y
Le3n.
Autor: Jose Mar3a Payo



**Junta de
Castilla y Le3n**
Consejer3a de Educaci3n

**Portfolio generado por los
Grupos de Trabajo de la
Red de Formaci3n de
Castilla y Le3n**

M3s informaci3n en su CFIE
de referencia, en la web del
Centro Superior de Formaci3n
del Profesorado y en:

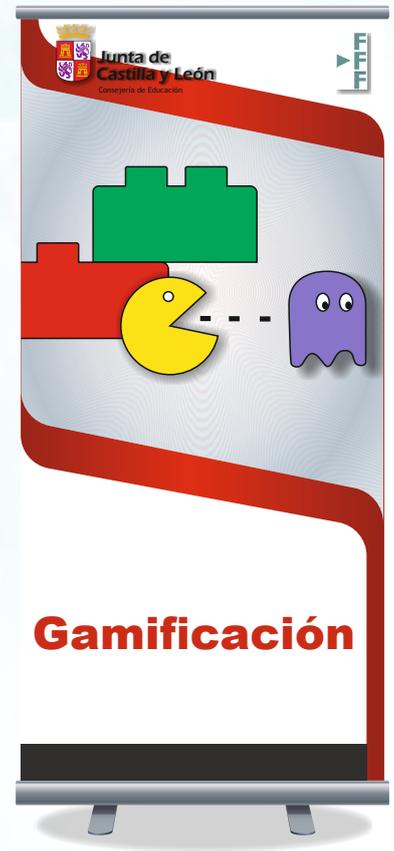
<https://goo.gl/i5Rd7t>





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



Definición

La gamificación es la integración de dinámicas de juego adaptados al aula en entornos no lúdicos. La finalidad es aprender, potenciar la concentración, el esfuerzo y otros valores positivos comunes a los juegos.

El juego fisiológicamente estimula la producción de varios neurotransmisores como las endorfinas que producen bienestar y favorecen que se fijen los conceptos adquiridos.



Objetivos

El objetivo general de la gamificación es introducir estructuras provenientes de los juegos para convertir una actividad con una dinámica estática, en otra actividad que motive a las personas y las incite a participar en ellas. Los objetivos de la gamificación en educación más relevantes son los siguientes:

- La fidelización con el alumno, al crear un vínculo con el contenido que se está trabajando.
- Utilizar la herramienta contra el aburrimiento y motivar a los alumnos.
- Optimizar y recompensar al alumno en aquellas tareas en las que no hay ningún incentivo más que el propio aprendizaje.



Características

- Según los estudios de Edgar Dale y basándonos en su cono de aprendizaje, se puede observar que la mayor tasa de aprendizaje se logrará con un sujeto activo y que se enfrenta a simulaciones o situaciones reales. Situaciones que producen en el juego. En definitiva, que se aprende haciendo.
- La evaluación y el aprendizaje es continuo, dando progresión al aprendizaje y no permitiendo un retroceso.
- Un sistema de enseñanza-aprendizaje correctamente gamificado nos proporcionará un feedback inmediato y continuo, lo que hará que aprendamos más rápidamente. Podemos volver atrás y mejorar, conocemos en cada momento nuestra puntuación y el siguiente nivel que podemos alcanzar, conocemos por lo tanto nuestros objetivos a corto y a largo plazo.



La gamificación se refiere al uso de mecánicas y elementos de juego en entornos no lúdicos.

La gamificación trata de crear una experiencia divertida.

La gamificación puede ser utilizada en diferentes y múltiples entornos

Autor: GameLearn

Infografía donde se muestra algunos consejos sobre cómo aplicar la gamificación en el aula.

Uso de técnicas, elementos y dinámicas propias de juegos y el ocio en actividades no recreativas con el fin de motivar y reforzar ciertas materias.

Autor: blog.conmasfuturo.com



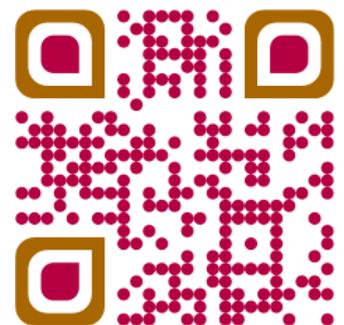
Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Portfolio generado por los Grupos de Trabajo de la Red de Formación de Castilla y León

Más información en su CFIE de referencia, en la web del Centro Superior de Formación del Profesorado y en:

<https://goo.gl/i5Rd7t>





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



Definición

Es un tipo de metodología activa que favorece la interacción, por lo que se podría catalogar dentro de aquellas relacionadas con la estructuración del aula. Concretamente Zariquey (2016: 5) define el colaborativo como *“un conjunto de procedimientos o técnicas de enseñanza dentro del aula, que parten de la organización de la clase en pequeños grupos heterogéneos, donde los alumnos trabajan conjuntamente de forma coordinada para resolver tareas académicas y profundizar en su propio aprendizaje”*.



Objetivos

- Distribuir adecuadamente el éxito para proporcionarle el nivel motivacional necesario para activar el aprendizaje.
- Favorecer el establecimiento de relación de amistad, aceptación y cooperación necesario para superar prejuicios y desarrollar la tolerancia.
- Favorecer una actitud más activa ante el aprendizaje. Incrementar el sentido de la responsabilidad.
- Desarrollar la capacidad de cooperación. Desarrollar las capacidades de comunicación. Desarrollar las competencias intelectuales.
- Favorecer el proceso de crecimiento del alumno y del profesor.



Características

- Interdependencia positiva.
- Interacciones cara a cara de apoyo mutuo.
- Responsabilidad personal individual.
- Destrezas interpersonales y habilidades sociales.
- Autoevaluación frecuente del funcionamiento del grupo.



Laboratorio de Innovación Educativa de la Cooperativa.
José Ramón Otero.

EL PROGRAMA CA/AC (“Cooperar para Aprender /Aprender a Cooperar”) PARA ENSEÑAR A APRENDER EN EQUIPO

Implementación del aprendizaje cooperativo en el aula

Pere Pujolàs y José Ramón Lago (Coordinadores)
Mila Naranjo, Olga Pedragosa, Gemma Riera, Jesús Soldevila,
Gloria Olmos, Alba Torner y Carles Rodrigo.

Universidad de Vic

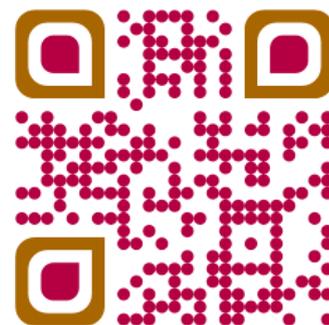


Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

Portfolio generado por los Grupos de Trabajo de la Red de Formación de Castilla y León

Más información en su CFIE de referencia, en la web del Centro Superior de Formación del Profesorado y en:

<https://goo.gl/i5Rd7t>





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



Definición

Es una herramienta que consiste en volcar y manipular ideas a través de dibujos simples y fácilmente reconocibles, creando conexiones entre sí por medio de mapas mentales, con el objetivo de entenderlas mejor, definir objetivos, identificar problemas, descubrir soluciones, simular procesos y generar nuevas ideas.

"Si un proceso no lo sabes dibujar es que no lo has entendido" Albert Einstein



Objetivos

- Conocer el "Visual Thinking" como herramienta de trabajo en el aula.
- Utilizar los mapas de pensamiento como herramientas para comprender y organizar las ideas claves de un texto.
- Hacer uso de las herramientas propias del lenguaje visual para organizar y narrar una historia.
- Desarrollar la creatividad y la capacidad de representar ideas utilizando la poesía visual.



Características

- Usa un lenguaje gráfico, que es universal, permite conectar con cualquier persona del mundo. Por ejemplo, todos conocemos las señales de tráfico que rigen en todo el mundo. Si en vez de ser dibujos, fueran textos sería imposible comunicarse.
- La retención en memoria de una imagen es del orden de varias veces mayor que un conjunto de palabras. Si esta imagen va acompañada de sentimiento, la capacidad de retención se multiplica. El 75% de la información que absorbemos la realizamos a través del canal visual.
- Las imágenes permiten fácilmente una vista global de la situación. Ayudan a entender un contexto de un vistazo.
- Las imágenes ayudan a representar mejor mentalmente situaciones complejas, sentimientos, flujogramas, jerarquías.



Multimedia



¡A garabatear! TED 2011, vídeo en inglés subtulado al español. Cómo mejorar la comprensión y el pensamiento creativo por medio de dibujos.

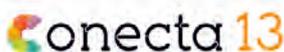
Autor: Sunni Brown



Aprendizaje visual con Visual Thinking. Recopilación de artículos, libros y vídeos sobre el pensamiento visual en el **blog Emowe**.

Artículo de **Garbiñe Larralde** sobre la aplicación del Visual thinking al aula.

Conecta13



Inicio Quiénes Somos Qué Hacemos Portfolio



El Visual Thinking en el ámbito educativo

por Garbiñe Larralde



Junta de Castilla y León

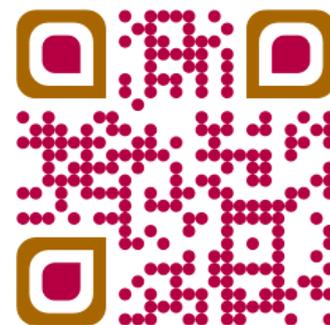
Consejería de Educación



Portfolio generado por los Grupos de Trabajo de la Red de Formación de CyL

Más información en su CFIE de referencia, en la web del Centro Superior de Formación del Profesorado y en:

<https://goo.gl/i5Rd7t>



DETECCIÓN DE INDICIOS DE NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (EDUCACIÓN PRIMARIA)

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO/A:	F. NAC.:	EDAD:	CURSO Y GRUPO:	CURSO:
MAESTRO/A:	ÁREA:			FECHA:
CENTRO:	TUTOR/A:			

Instrucciones:

- Este cuestionario será cumplimentado por cualquier maestro o maestra
- Marcar con X los indicios de necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) detectados

CUESTIONARIO PARA LA DETECCIÓN DE INDICIOS DE NEAE EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Rendimiento inferior o superior dada su edad y/o nivel educativo:

- No adquiere las competencias clave al ritmo esperado en relación con el grupo y contexto
- Manifiesta dificultades persistentes en el desempeño de las tareas escolares (no explicable por situaciones transitorias)
- Manifiesta un nivel competencial, ritmo de aprendizaje y desempeño superior a su grupo de referencia

Diferencia significativa con respecto a la media de sus iguales:

Desarrollo cognitivo

- Evita actividades que impliquen un esfuerzo mental sostenido
- Tiene dificultades para organizar las tareas y actividades
- Escasa capacidad de memoria Capacidad de memoria superior
- No es capaz de emparejar, clasificar, identificar siguiendo un criterio sencillo
- Presencia de problemas de razonamiento y comprensión generalizados
- Dificultades para la organización espacio temporal
- Conocimientos por encima de su edad y/o nivel educativo
- Muestras de originalidad y creatividad
- Posee una gran habilidad para abstraer, conceptualizar, sintetizar así como para razonar, argumentar y preguntar
- Aborda los problemas y conflictos desde diversos puntos de vista, con fluidez de ideas y originalidad en las soluciones

Desarrollo motor

- Torpeza, pobre coordinación motora
- Problemas de presión/prensión
- Dificultad en la manipulación de utensilios de pequeño tamaño (sacapuntas, compás...)
- Dificultades en la lateralidad, equilibrio y coordinación

Desarrollo sensorial

- Parece no escuchar cuando se le llama/habla
- No responde adecuadamente a estímulos visuales/auditivos
- Guiños o acercamiento excesivo a los materiales de trabajo
- Reacciona de forma desproporcionada ante determinados estímulos sensoriales
- Se siente fascinado por determinados estímulos sensoriales

Desarrollo comunicativo y lingüístico

- No tiene intención comunicativa
- Tiende a no mirar a los ojos/cara de su interlocutor
- No responde al oír su nombre
- Deficiente producción de sonidos/articulación
- Da respuestas que poco o nada tienen que ver con la pregunta realizada
- Falta de habilidad para expresarse
- Utilización de estructuras gramaticales propias de edades muy inferiores
- Problemas de comprensión generalizados

E.O.E. "VALLE DEL TIÉTAR"

- Presencia de habla excesivamente formal y con utilización de vocabulario culto
- Buen dominio del lenguaje, expresivo y comprensivo, con un vocabulario muy rico para su edad

Desarrollo social y afectivo

- Dificultad para entender gestos o expresiones faciales
- Constantes llamadas de atención
- Presenta un comportamiento poco ajustado a las normas sociales (habla demasiado, se levanta sin permiso, interrumpe a los compañeros/as...)
- Presenta conductas disruptivas o rabietas incontroladas
- Evita participar en gran grupo (resolución de actividades, lectura en voz alta...)
- Está poco/nada integrado/a
- Tiene fijación por determinados intereses/rituales
- Fácilmente frustrable
- Presenta cambios bruscos de humor
- Inflexibilidad para adaptarse a diferentes situaciones o a las propuestas de los otros
- Juegos o intereses más repetitivos o estereotipados de lo esperado para su edad

Desarrollo de la atención y concentración

- Excesivo movimiento y/o impulsividad excesiva
- Alta distrabilidad
- Parece no escuchar cuando se le habla
- Interrumpe o se inmiscuye en las actividades de otro
- Suele precipitar sus respuestas antes de haber finalizado las preguntas
- No suele finalizar las tareas propuestas o las entrega rápidamente sin buena ejecución
- Presenta signos de aburrimiento
- No es capaz de concentrarse en una tarea o juego
- No suele ser capaz de seguir múltiples instrucciones

Desarrollo de aprendizajes básicos: lectura, escritura, cálculo...

- Presencia de errores en la lectura/escritura (omisiones, inversiones...)
- Mala letra
- Dificultades en el razonamiento y la resolución de problemas
- Errores a la hora de seguir el procedimiento de operaciones matemáticas
- Confusión en el uso de signos matemáticos
- Dificultad en la comprensión lectora de enunciado de problemas
- Aprende con facilidad y rapidez nuevos contenidos y de gran dificultad
- Capacidad superior en el razonamiento y la resolución de problemas

Indicios de la existencia de un contexto familiar poco favorecedor para la estimulación y desarrollo del alumno/a:

- Escasa estimulación
- No existen pautas de comportamiento claras en casa
- Ausencia de límites
- Poca dedicación por parte de la familia
- Falta de armonía en las relaciones familiares
- Condiciones higiénicas insuficientes
- Sobreprotección excesiva
- No acuden al centro cuando se requiere su presencia

Las circunstancias anteriores no se explican por factores coyunturales o transitorios.

Otras observaciones:

FORTALEZAS DETECTADAS:

BARRERAS DETECTADAS:

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS NEAULA



Informe:

Delimitación de barreras del aula





Informe de Evaluación de las NEAula

Sección I: Aspectos Estructurales y Organizativos



Informe:

Delimitación de barreras del aula

Informe de Evaluación de las NEAula



Sección I:
Aspectos
Estructurales y
Organizativos

Evaluación de los Elementos Espaciales

ÍTEMS A EVALUAR	Sí	No
1. ¿Existen en el aula diferentes espacios/rincones o zonas de trabajo que favorezcan la participación?		
2. ¿Los espacios son adecuados y la distribución del aula facilita la interacción entre el profesorado y alumnado?		
3. ¿Se diseñan en el aula diferentes formas de agrupación del alumnado?		
4. ¿El alumnado está cómodo en sus diferentes zonas de trabajo?		

Observaciones y orientaciones para favorecer la participación:



Informe de Evaluación de las NEAula



Sección I:
Aspectos
Estructurales y
Organizativos

Evaluación de los Elementos Organizativos

ÍTEMS A EVALUAR	Sí	No
1. ¿El profesorado de atención a la diversidad apoya el proceso de enseñanza-aprendizaje del aula en lugar de apoyar al alumno con NEAE?		
2. ¿La forma de enseñanza es directiva y magistral, posicionándose el docente como el protagonista?		
3. ¿La ratio se ajusta a las necesidades del alumnado?		
4. ¿Se fijan las funciones de cada recurso personal que entra en el aula?		
5. ¿Se establece horarios para la docencia compartida en la que el segundo docente pueda apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje del aula?		

Observaciones y orientaciones para favorecer la participación:

Informe de Evaluación de las NEAula



Sección I:
Aspectos
Estructurales y
Organizativos

Evaluación de los Elementos Materiales

ÍTEMS A EVALUAR	Sí	No
1. ¿Se utiliza material versátil que permita un desafío cognitivo para todo el alumnado?		
2. ¿Se utiliza material que promueva el razonamiento y el pensamiento crítico?		
3. ¿Se ha posibilitado la elección del material en función del interés o capacidad del alumnado?		
4. ¿Se ha facilitado que el alumnado exprese su aprendizaje mediante distintos materiales?		

Observaciones y orientaciones para favorecer la participación:

Informe de Evaluación de las NEAula



Sección I:
Aspectos
Estructurales y
Organizativos

Evaluación de los Elementos Relacionales

ÍTEMS A EVALUAR	Sí	No
1. La distribución del aula, ¿favorece las relaciones entre el alumnado?		
2. ¿El ambiente del aula favorece el diálogo?		
3. ¿El alumnado es participe del proceso de enseñanza aprendizaje?		
4. ¿Existe un buen clima afectivo que favorece la participación de todo el alumnado?		
5. ¿Las relaciones entre docentes dentro del aula es cordial y colaborativa?		
6. ¿La actitud del alumnado es colaboradora y tranquila?		

Observaciones y orientaciones para favorecer la participación:



Informe:
Delimitación de barreras del aula



Informe de Evaluación de las NEAula

Sección II: Aspectos Curriculares y de Diseño Universal



Informe:

Delimitación de barreras del aula

Informe de Evaluación de las NEAula



Sección II:
Aspectos
Curriculares
y de Diseño
Universal

Evaluación de las formas de Compromiso y Motivación del Alumnado

ÍTEMS A EVALUAR	Sí	No
1. ¿Se le anticipa al alumnado qué es lo que se espera de ellos para que entiendan la tarea y puedan tomar decisiones (rúbricas, escalas de cotejo, guías de pasos...)?		
2. ¿Participa todo el alumnado en las actividades?		
3. ¿Existe empoderamiento del alumnado a la hora de elegir las actividades y espacios de aprendizaje?		
4. La agrupación del alumnado, ¿favorece el trabajo cooperativo?		
5. ¿El alumnado se muestra comprometido/motivado con la actividad?		

Observaciones y orientaciones para favorecer la participación:

Informe de Evaluación de las NEAula



Sección II:
Aspectos
Curriculares
y de Diseño
Universal

□ Evaluación de las formas de Presentación de la Información al Alumnado

ÍTEMS A EVALUAR	Sí	No
1. ¿La forma de presentar los contenidos supone un reto para el alumnado?		
2. ¿Se tienen en cuenta los conocimientos previos del alumnado cuando se presenta la información?		
3. ¿Se utilizan diferentes canales de comunicación para el acceso de todo el alumnado a la información?		
4. ¿Se adecua la cantidad de información a las características del alumnado?		
5. ¿Existen canales o recursos para que el alumnado pueda ajustar la forma en la que accede a la información?		
6. ¿Se trabajan los contenidos de forma significativa, contextualizada y cercana a los alumnos/as, asegurando la comprensión de los conceptos trabajados?		
7. ¿Se proponen textos ajustados en lectura fácil y/o con apoyos visuales para asegurar la comprensión de la información?		

Observaciones y orientaciones para favorecer la participación:

Informe de Evaluación de las NEAula



Sección II:
Aspectos
Curriculares
y de Diseño
Universal

□ Evaluación de las formas de Expresión de la Información al Alumnado

ÍTEMS A EVALUAR	Sí	No
1. ¿Ofrecemos al alumnado diferentes canales para que puedan presentarnos la información: escrita, oral, gestual, visual, ...?		
2. ¿Se ofrecen diferentes momentos y formas para la interacción entre alumnos/as que propicien una expresión grupal y colectiva de las tareas?		
3. ¿Existen en el aula recursos para expresar la información y el aprendizaje a través de las TICs?		
4. ¿Se propone algún tipo de ayuda para guiar la forma de expresar el aprendizaje: organizadores gráficos, guías de pasos, rutinas de pensamiento, lista de ítems, control del tiempo...?		
5. ¿Los profesores creamos un ambiente adecuado para recibir la información de nuestro alumnado desde múltiples formatos?		

Observaciones y orientaciones para favorecer la participación:



Informe:
Delimitación de barreras del aula

INDICADORES RELEVANTES DEL CONTEXTO FAMILIAR Y SOCIAL

ÍNDICE ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL

¿Cuál es la profesión del padre y de la madre?

- Trabajadores no cualificados, operadores, montadores y situaciones no clasificables
- Oficiales, agricultores y trabajadores cualificados y de los servicios
- Empleados de oficina y técnicos y profesionales de nivel medio
- Profesionales, científicos e intelectuales y personal directivo

¿Cuál es el nivel de estudios del padre y de la madre?

- No completó estudios obligatorios
- Estudios obligatorios (ESO, EGB...)
- Bachillerato y Formación Profesional
- Estudios Universitarios

¿Qué recursos domésticos hay disponibles habitualmente?

- Libros de lectura (cuentos, novela, poesía)
- Televisor, reproductor CD/DVD
- Ordenador
- Conexión a Internet
- Habitación solo para el alumno/a / mesa de uso personal

¿Cuál es el número aproximado de libros que hay en casa?

- Hasta 50 libros
- De 51 a 100 libros
- de 101 a 200 libros
- Más de 200 libros

COOPERACIÓN FAMILIA-ESCUELA

¿Cuál es el nivel de participación de las familias en las actividades del centro?

- Asistencia a sesiones de tutoría
- Asistencia a charlas informativas /talleres para familias...
- Participación en AMPAS, Escuela de familias.
- Colaboración con otras entidades y organismos.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIOCULTURAL

¿Con que características y recursos socioculturales cuenta el entorno? Entorno urbano Rural

- Biblioteca
- Centro cultural / centro joven
- Polideportivo / pistas de fútbol-sala/ campo de fútbol
- Escuela de música-teatro
- Escuela de adultos
- Escuela de idiomas

FOMENTO DE LA AUTONOMÍA EN EL NIÑ@ DESDE EL ENTORNO FAMILIAR

- | | | |
|--|----|----|
| <input type="checkbox"/> Se ayuda al niño fomentando su autonomía cuando es capaz de hacer algo sin ayuda | SI | NO |
| <input type="checkbox"/> Se permite que el niño se enfrente a situaciones potencialmente frustrantes adecuadas a su edad y/o nivel de competencia, sin caer en proteccionismo. | SI | O |
| <input type="checkbox"/> Se favorece el uso de las TIC para el aprendizaje y se controlan/supervisan/limitan otros usos | SI | NO |
| <input type="checkbox"/> Se realiza por parte del alumno un adecuado seguimiento de las tareas propuestas en clase y de las anotaciones en la agenda | SI | NO |

HÁBITOS DEL ALUMN@

¿Cuáles son las horas a las que se acuesta el alumn@?

- 21:30
- 22
- 23
- 24 o más

¿Realiza una correcta alimentación y actividad física?

- Desayuno
- Almuerzo
- Comida
- Cena
- Actividad física que realiza:

¿Cuál es el número de horas al día de conexión a dispositivos digitales, TV, etc.?

- 2h
- 3h
- 4h o más

¿Cuánto tiempo al día dedica el alumn@ a las tareas escolares?

- 1h
- 2h
- 3h o más

¿Recibe durante la semana clases particulares con un profesor de apoyo? En caso afirmativo. ¿Cuántos días?

- Una día a la semana
- Dos días a la semana
- Tres días o más

¿Y a otras actividades extraescolares?

- 1h
- 2h
- 3h o más

ESTILO EDUCATIVO DE LOS PADRES

- Tipo de refuerzos con los que se premia al hij@:
- Tipo de castigos y por qué castigan:.....
- Dedicación del padre, madre y/o tutor/a al niño/a:.....

Tiempo que el niño/a juega o habla con su padre o madre:.....

CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA DE LA FAMILIA

¿Cuál es el tipo de unidad familiar o de convivencia?

- Familia nuclear, formada por la madre, el padre y su descendencia.
- Familia extensa, formada por parientes cuyas relaciones no son únicamente entre padres e hijos. ...
- Familia monoparental, en la que el hijo o hijos vive(n) solo con uno de sus padres.
- Padres separados, divorciados, con custodia compartida.
- Alumn@ en acogimiento familiar o tutelad@.

¿Cómo son las relaciones internas familiares?

- | | | | |
|--|-------|---------|------|
| <input type="checkbox"/> Relación entre los padres: | BUENA | REGULAR | MALA |
| <input type="checkbox"/> Relación con los hermanos mayores o menores | BUENA | REGULAR | MALA |
| <input type="checkbox"/> Relación con los abuelos | BUENA | REGULAR | MALA |
| <input type="checkbox"/> Con familia extensa que viva cerca con la que se interactúa | BUENA | REGULAR | MALA |

¿Qué tipo de situaciones de vulnerabilidad existen en la familia?

- Violencia de género
- Violencia intrafamiliar
- Consumo de sustancias
- Desplazados, refugiados, inmigrantes, etc.

ACTA DE REUNION PARA LA VALORACIÓN DE INDICIOS DE NEAE Y ADOPCIÓN DE MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

GENTRO	TUTOR/A	CURSO Y GRUPO
ALUMNO/A	CURSO	FECHA

ASISTENTES

EQUIPO DOCENTE	EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA
----------------	---------------------------------

ASUNTOS TRATADOS

1. Análisis de los indicios detectados

- Rendimiento inferior o superior respecto su edad/nivel educativo

- Diferencia significativa respecto sus iguales en áreas de desarrollo

- Indicios de la existencia de un contexto familiar poco favorecedor.

Las circunstancias anteriores no se explican por factores coyunturales o transitorios

2. Adopción de medidas ordinarias de atención a la diversidad

- Adaptación curricular no significativa, especificada en documento
- Programa de refuerzo, especificado en documento.
- Agrupación flexible
- Desdoblamientos de grupo en materia instrumentales
- Programa de ampliación/profundización, especificado en documento.
- Plan personalizado para alumnado que no promociona de curso
- Seguimiento y acción tutorial personal y grupal
- Asesoramiento a la familia
- Apoyo 2º docente dentro del aula
- Programa preventivo. Especificar

Fecha y firma de los asistentes:

3. Seguimiento de las medidas adoptadas.

Eliminación de las siguientes medidas aplicadas

Continuación de las siguientes medidas aplicadas

Aplicación de nuevas medidas

Derivación a evaluación psicopedagógica.

Fecha y firma de los asistentes

ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA

ALUMNO/A:

CURSO/NIVEL:

TUTOR/A:

ADAPTACIÓN EN LOS MATERIALES

	CONCEPTO	OBSERVACIONES
	Simplificar las instrucciones escritas y utilizar las recomendaciones de lectura fácil y lectura de libros en este formato.	
	Fraccionar los textos en partes más pequeñas o eliminar partes del mismo cuando proporciona información redundante.	
	Presentar la información por distintas vías, auditiva, visual, escrita, táctil, ...Combinándolas.	
	Activar los conocimientos previos con preguntas iniciales sobre el contenido y proporcionar esquemas previos con la principal información del contenido a trabajar	
	Usar un determinado material complementario	

ADAPTACIÓN EN LA METODOLOGÍA

	CONCEPTO	OBSERVACIONES
	Asegurarnos en cada momento que el alumno ha entendido la tarea.	
	Utilizar las instrucciones paso a paso. Presentar la tarea en pasos secuenciales.	
	Escribir los apartados y vocabulario más significativo del tema en la pizarra antes de la explicación.	
	Utilizar técnicas de aprendizaje cooperativo por parejas o grupos pequeños.	
	Ofrecer diferentes actividades y tareas con distintos niveles para un mismo contenido.	
	Utilizar señales para resaltar los aspectos más importantes: asteriscos para acentuar las preguntas o actividades más importantes para la evaluación.	

	Permitir el uso de apoyos materiales: <ul style="list-style-type: none"> ○ Abecedario ○ Esquemas ○ Reglas de ortografía ○ Esquemas o guiones que enumeren como se 	
	realiza un ejercicio. <ul style="list-style-type: none"> ○ Apoyos visuales (dibujos, pictogramas o imágenes reales) ○ Ábacos ○ Tablas de multiplicar ○ Calculadora 	
	Utilizar la enseñanza tutorada. Juntar a alumnos de diversos niveles para repasar las actividades, preparar exámenes...	
	Proporcionar actividades adicionales.	

ADAPTACIÓN EN LA EVALUACIÓN

CONCEPTO	OBSERVACIONES
Examen oral.	
Examen tipo test.	
Examen fraccionado: Colocar una sola orden por pregunta y dejar espacio para contestar.	
Examen con material complementario: <ul style="list-style-type: none"> ○ Abecedario ○ Esquemas ○ Reglas de ortografía ○ Apoyos visuales (dibujos, pictogramas o imágenes reales) ○ Ábacos ○ Tablas de multiplicar ○ Calculadora ○ 	
Permitir expresar lo aprendido de diversas formas o por diferentes vías	
Valorar el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto.	
Revisar bien las preguntas para saber si se ha equivocado porque no entiende la pregunta.	
Dividir el examen en dos sesiones.	

ADAPTACIÓN EN LOS CONTENIDOS

	CONCEPTO	OBSERVACIONES
	Priorizar contenidos.	
	Secuenciar contenidos.	
	Eliminar contenidos no nucleares.	

PLAN DE RECUPERACIÓN
PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONA SIN HABER ADQUIRIDO LOS APRENDIZAJES ESPERADOS

INFORMACIÓN GENERAL:

DATOS DEL ALUMNO					
<i>Apellidos:</i>		<i>Nombre:</i>		<i>Fecha Nacimiento:</i>	
<i>Teléfono:</i>	<i>Tutores legales:</i>		<i>Curso:202__/202__</i>	<i>Tutor/a:</i>	

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (resultados, intereses, motivaciones, etc.)

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERAN INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO

OTRA INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL INFORME DEL CURSO ANTERIOR

ÁREAS OBJETO DE RECUPERACIÓN

SEGUIMIENTO DEL PLAN

En a ... de de 202__

EL/LA TUTOR/A

Fdo.:

INFORMACIÓN DE ÁREAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA OBJETO DE RECUPERACIÓN:

(incorporar un plan de trabajo por cada área objeto de recuperación)

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 202__ /202__	ÁREA:
<i>(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i>	

En a ... de de 202__

EL/LA MAESTRO/A

Fdo.:

PLAN DE RECUPERACIÓN
PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONA SIN HABER ADQUIRIDO LOS APRENDIZAJES ESPERADOS

INFORMACIÓN GENERAL:

DATOS DEL ALUMNO					
<i>Apellidos:</i>		<i>Nombre:</i>		<i>Fecha Nacimiento:</i>	
<i>Teléfono:</i>	<i>Tutores legales:</i>		<i>Curso:202__/202__</i>	<i>Tutor/a:</i>	

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (resultados, intereses, motivaciones, etc.)

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERAN INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO

OTRA INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL INFORME DEL CURSO ANTERIOR

ÁREAS OBJETO DE RECUPERACIÓN

SEGUIMIENTO DEL PLAN

En a ... de de 202__

EL/LA TUTOR/A

Fdo.:

INFORMACIÓN DE ÁREAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA OBJETO DE RECUPERACIÓN:

(incorporar un plan de trabajo por cada área objeto de recuperación)

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 202__ /202__	ÁREA:
<i>(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i>	

En a ... de de 202__

EL/LA MAESTRO/A

Fdo.:

**PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO
PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA**

DATOS DEL ALUMNO					
<i>Apellidos:</i>		<i>Nombre:</i>		<i>Fecha Nacimiento:</i>	
<i>Teléfono:</i>	<i>Tutores legales:</i>		<i>Curso:202__/202__</i>	<i>Tutor/a:</i>	

TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ALUMNO

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO (resultados, intereses, motivaciones, etc.)

CIRCUNSTANCIAS PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERAN INFLUIR EN SU TRAYECTORIA ACADÉMICA

NECESIDADES DEL ALUMNO A NIVEL EDUCATIVO

OTRA INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL INFORME DEL CURSO ANTERIOR

--

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 202__ /202__

(Criterios de evaluación y contenidos junto a las situaciones de aprendizaje en las que se van a desarrollar, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)

--

SEGUIMIENTO DEL PLAN

--

En a de de 202__

EL/LA TUTOR/A

Fdo.:

CENTRO EDUCATIVO:

ALUMNO/A:

CATEGORIZACIÓN POR LA QUE ESTÁ EN ATDI:

NECESIDADES ESPECÍFICAS QUE PRESENTA:

JUSTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE APOYO ESPECÍFICO FUERA DEL AULA:

MOMENTOS EN QUE SE REALIZARÁ EL APOYO FUERA DEL AULA:

Puesto en conocimiento de

Familia:

Director/a del Centro educativo:

Firmado:

Firmado:



DOCUMENTO INDIVIDUAL DE ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA

CURSO ACADÉMICO 20__ Año _ / 20__ Año _

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO/A:

Nombre:	Apellidos:		
Fecha de nacimiento: Fecha	Edad:	CIE:	
Nº de hermanos: Elija un elemento.	Lugar que ocupa: Elija un elemento.		
Padre / tutor legal:			
Madre / tutora legal:			

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO:

Denominación: Elija un elemento.	Código del centro:		
Nombre del tutor/a:			
Etapa: Educación Primaria	Curso: Elija un elemento.	Grupo: Elija un elemento.	

1. ÁREAS OBJETO DE ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA

Áreas

2. FECHA DE ELABORACIÓN Y DURACIÓN PREVISTA

Fecha de elaboración:	Fecha.
Duración prevista:	



3. PROFESIONALES IMPLICADOS EN LA REALIZACIÓN DEL DOCUMENTO INDIVIDUAL DE ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA

Nombre	Función

4. SÍNTESIS DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL INFORME PSICOPEDAGÓGICO

Identificación de las necesidades educativas especiales que motivan la realización de la Adaptación Curricular Significativa

5. MEDIDAS DE ACCESO:

(Indicar cuales, en el caso de ser necesarias)

Elija un elemento.

6. CONCRECIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS PARA LAS DISTINTAS ÁREAS.

(Hacer los apartados 6.1 y 6.2 para cada área)

ÁREA: _____

6.1. Elementos curriculares vinculados junto con la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno.

<i>Criterios de evaluación y descriptores operativos vinculados¹</i>	<i>Curso de ref.</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de área</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Indicadores de logro</i>	<i>Peso IL</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA²</i>
Elija un elemento.					1.1.1		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
					1.1.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
					1.1.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
Elija un elemento.					1.2.1		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
					1.2.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
					1.2.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
Elija un elemento.					2.1.1		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
					2.2.2		Elija un elemento.	Elija un elemento.	
					2.2.3		Elija un elemento.	Elija un elemento.	

¹ Se seleccionarán buscando desarrollar el máximo potencial posible del alumnado, así como permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la etapa, en cumplimiento con el artículo 24.4 del decreto 38/2022, de 29 de septiembre.

² Con carácter general, serán las situaciones de aprendizaje planificadas para el grupo de referencia del alumno/a en la correspondiente programación didáctica. Motivar la decisión en caso de separarse de la situación de aprendizaje del grupo de referencia.

6.2. Metodología didáctica.

Estrategias y técnicas de enseñanza	Organización del espacio y el tiempo
Agrupamientos	Recursos personales / recursos y materiales de desarrollo curricular

7. SEGUIMIENTO TRIMESTRAL. (Hacer este apartado para cada área)

7.1. Valoración de los aprendizajes del alumnado.

PRIMER TRIMESTRE	
Valoración cualitativa:	Valoración cuantitativa:
	*
Dificultades detectadas:	Observaciones:

SEGUNDO TRIMESTRE	
Valoración cualitativa:	Valoración cuantitativa:
	*
Dificultades detectadas:	Observaciones:



FINAL DE CURSO	
Valoración cualitativa:	Valoración cuantitativa:
	*
Dificultades detectadas:	Observaciones:

7.2. Valoración de la adaptación curricular significativa y su aplicación.

PRIMER TRIMESTRE	
Valoración de la adecuación del nivel curricular programado (criterios de evaluación y contenidos):	
Valoración del proceso de evaluación (instrumentos, momentos y agentes):	Valoración de la metodología didáctica empleada:
En su caso, propuestas de modificación de la adaptación para el segundo trimestre:	Observaciones:

SEGUNDO TRIMESTRE	
Valoración de la adecuación del nivel curricular programado (criterios de evaluación y contenidos):	
Valoración del proceso de evaluación (instrumentos, momentos y agentes):	Valoración de la metodología didáctica empleada:



En su caso, propuestas de modificación de la adaptación para el tercer trimestre:	Observaciones:

FINAL DE CURSO	
Valoración de la adecuación del nivel curricular programado (criterios de evaluación y contenidos):	
Valoración del proceso de evaluación (instrumentos, momentos y agentes):	Valoración de la metodología didáctica empleada:
Propuestas para el diseño de la adaptación curricular para el próximo curso:	Observaciones:

En _____ a _____ de _____ de 20__

Vº Bº: El/la Director/a

El/la Tutor/a

Fdo.: _____

Fdo.: _____

SELLO DEL CENTRO